

GUÍA PRÁCTICA DEL **IVASPE** PARA CHARLAS EN CENTROS EDUCATIVOS



GENERALITAT
VALENCIANA



INSTITUT VALENCIÀ
DE SEGURETAT PÚBLICA
I EMERGÈNCIES

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

Los planes de formación continua del **Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE)** contemplan en su oferta formativa un curso de capacitación pedagógica para los docentes que participan en las charlas educativas de los centros escolares.

En el marco de esta acción formativa, tanto los docentes como los policías que han participado en los cursos, han trabajado en el desarrollo de los materiales y recursos educativos que hoy conforman esta guía para la formación específica de los Cuerpos de Policía Local, cuyo objeto es facilitar la preparación de los agentes para impartir las charlas sobre los temas que hoy preocupan a la sociedad: el acoso escolar o bullying, las drogas, el racismo y la intolerancia, la violencia sobre la mujer, o los riesgos asociados al uso de internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías.

Como una muestra más del compromiso de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias con los Cuerpos de la Policía Local, desde el [IVASPE](#), se publica esta guía en formato “ebook” o libro electrónico, con el fin de contribuir a la formación de calidad de nuestros profesionales y para poner en valor la función socio-educativa de la policía, rompiendo estereotipos sociales negativos y acercando su figura al ciudadano, como agentes de actuación en la comunidad educativa que participan directamente en acciones destinadas a alumnos, padres y profesores. Esta nueva apuesta formativa redundará sin duda en agentes más cualificados para contribuir a la mejora de la seguridad y la convivencia en los entornos escolares.

Finalmente, agradecer de nuevo a todos los que han contribuido a la edición de esta guía que, sin duda, constituye una herramienta útil que servirá de apoyo al trabajo diario de los agentes de la Policía Local.

José María Ángel Batalla
Director General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias

OBJETIVO DE LA GUÍA DOCENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CHARLAS

La educación se ha convertido en uno de los primeros recursos que muchos invocamos ante las conductas que atentan contra una convivencia libre y pacífica en nuestra sociedad. Preparar a nuestros menores para convertirlos en ciudadanos solidarios y respetuosos en una sociedad democrática es uno de los objetivos del sistema educativo. Debemos aprovechar ese periodo formativo básico y obligatorio por el que pasamos los ciudadanos para desarrollar adecuadamente un entorno seguro y de convivencia.

Así lo han entendido los responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Policías Locales, que han evolucionado desde posiciones estrictamente policiales y externas al centro, hasta llegar a insertar su actuación en la comunidad educativa, participando directamente en acciones destinadas al alumnado, el profesorado y los padres.

De esta manera se enlaza con un concepto absolutamente moderno de la educación, que concibe a la institución escolar como un subsistema dentro del sistema educativo conformado por la educación institucional y por los subsistemas familiares y socio-culturales.

Los colegios e institutos tienen a su disposición expertos de la [Guardia Civil](#), el [Cuerpo Nacional de Policía](#) y las **Policías Locales** en las problemáticas que se abordan a través de charlas dirigidas a padres, alumnos y profesores: **acoso escolar o bullying, drogas, bandas juveniles, racismo e intolerancia, violencias sobre la mujer, discriminación sexual y riesgos asociados al uso de internet, las redes sociales y las nuevas tecnologías.**

La presencia policial en los centros escolares aporta no solo la especialización que subyace en el conocimiento del delito y su manera de prevenirlo, sino también la imagen de hombres y mujeres uniformados

comprometidos con los valores de la democracia, pues son garantes de nuestra libertad y del resto de valores que conforma una sociedad democrática.

La educación nos atañe a todos. Lejos están los estereotipos de la escuela aislada donde el profesor era el responsable único de la transmisión de los conocimientos de generación en generación. Hoy en día estos conocimientos y la complejidad del contexto en que se producen, requieren de la colaboración de expertos en diferentes campos, convirtiendo la tradicional transmisión de conocimientos en la preparación de nuestro alumnado para que sean sujetos activos, no meramente receptivos, artífices de su propio aprendizaje. El alumno precisa implicarse en su propio desarrollo, generando hábitos de trabajo, inquietud por el conocimiento, cultivando la inteligencia en sus dimensiones cognitivas, emocionales y ejecutivas, pues al final, lo que pretendemos es formar personas bien preparadas para conocer, bien entrenadas para hacer, bien formadas para ser y bien dotadas de valores que favorezcan la convivencia.

Esta publicación tiene como objetivo servir de guía a los docentes y apuntar unas directrices básicas para tratar las temáticas relacionadas con la seguridad de los menores en la escuela y al mismo tiempo, **facilitar la preparación de los agentes en las charlas de las temáticas** que hoy en día más preocupan a la comunidad educativa.

El libro facilita a los ponentes unas orientaciones y herramientas didácticas, pues la manera de transmitir el mensaje a niños y adolescentes es tan importante como el mensaje en sí mismo. Captar la atención del grupo o clase para que sean receptivos ante la problemática que se está tratando debe de ser uno de los objetivos principales de todo ponente.

Consta de un primer capítulo sobre metodología y herramientas didácticas, seguido de los que se dedican a cada una de las temáticas abordadas donde se introducen los contenidos principales, acompañados de enlaces a recursos. Todo ello se completa con una presentación enlazada (tipo Power Point) que sirva de modelo de la charla para usar por parte del ponente.

El formato de publicación electrónica permitirá a los ponentes de las **Policías Locales**, del [Cuerpo Nacional de Policía](#) y de la [Guardia Civil](#) mantenerse

al día en un campo de conocimientos que precisa una constante actualización ya que todos ellos pueden estar instrumentalizados por los avances de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Merche Castro Almudéver
Profesora de Educación Secundaria

CÓMO USAR ESTA GUÍA

Este ebook o libro electrónico es totalmente interactivo, es decir, sus contenidos están enlazados a otros contenidos dentro del mismo libro (como el índice) y también están enlazados a contenidos externos, es decir, a recursos de internet que pueden ser útiles para tus charlas.

Por ejemplo, si buscas materiales u orientación sobre un tema concreto como puede ser el ciberbullying, no hace falta que pases todas las páginas hasta llegar a ese capítulo, solo tienes que ir al Índice y clicar encima de cualquier capítulo, automáticamente un enlace interno te llevará hasta allí.

Lo mismo ocurre con las palabras que veas en **azul**, que te llevarán a un enlace externo donde tendrás materiales complementarios para tus charlas, recursos de internet como vídeos de Youtube, páginas oficiales donde puedes ampliar información, documentos con ejercicios, definiciones de conceptos nuevos, etc.

Al final de cada capítulo encontrarás [un enlace a la Presentación](#) (tipo Power Point) que los autores te ceden y que puedes usar como complemento a tus charlas.



PRESENTACIONES



01. Competencias Docentes.



02. Metodología Didáctica.



03. La Exposición



Drogas y Alcohol



Nuevas Tecnologías



Ciberbullying



Violencia de Género



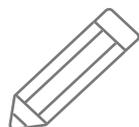
ÍNDICE DE LA GUÍA

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA _____	2
OBJETIVO DE LA GUÍA DOCENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CHARLAS _____	3
CÓMO USAR ESTA GUÍA _____	5
PRESENTACIONES _____	6
ÍNDICE DE LA GUÍA _____	7
CAPÍTULO 1 _____	11
COMPETENCIAS DOCENTES Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA _____	11
<i>Competencias Docentes</i> _____	12
Contenidos y Presentación 01 Competencias Docentes _____	14
<i>Metodología Didáctica</i> _____	15
<i>Las Técnicas de Acción Directa</i> _____	17
La Entrevista _____	17
La Charla _____	18
La Narración _____	18
<i>Las Técnicas de Trabajo en Grupo</i> _____	18
Lluvia de Ideas _____	18
Técnicas de Discusión _____	19
Estudio de casos _____	20
Role - Playing _____	21
Clarificación de valores _____	21
Los Talleres _____	22
Mi Trabajo (30 min. / 6 – 12 años) _____	22
Lista de profesiones: _____	23
Recursos Impresos _____	23
Comics _____	24
Carteles _____	25
Folletos, Trípticos _____	25
Recursos Visuales y Medios Audiovisuales _____	26
Internet _____	26
Contenidos y Presentación 02 Metodología Didáctica _____	27
<i>La Exposición</i> _____	28
Introducción _____	29
Nudo _____	29
Desenlace _____	29
Contenidos y Presentación 03 La Exposición _____	29
CAPÍTULO 2: _____	30
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL _____	30

<i>INTRODUCCIÓ</i>	31
<i>INICIO DE LA CHARLA</i>	31
Ejemplos de preguntas para motivar la reflexión:	32
<i>DEFINICIÓ Y CLASIFICACION DE DROGAS</i>	33
DROGAS ILEGALES Y DROGAS LEGALES	34
CLASIFICACIÓ DE LAS DROGAS POR SUS EFECTOS	35
Depresores	35
Estimulantes	36
Alucinógenos	37
Perturbadores	37
<i>DEFINICIÓ Y CLASIFICACIÓ DEL CONSUMIDOR</i>	38
Consumidor experimental	38
Consumidor ocasional	39
Consumidor habitual.	39
<i>OTROS CONCEPTOS DE INTERÉS</i>	39
Adicci3n	39
Tolerancia	39
Dependencia	40
<i>MÉTODOS DE ADMINISTRACIÓ</i>	40
<i>LAS DROGAS MÁS COMUNES: EFECTOS Y MITOS</i>	41
Marihuana y Hachís	41
Cocaína	41
Las drogas de diseño	42
<i>ASPECTOS LEGALES</i>	42
<i>CONCLUSIÓ</i>	43
Contenidos y Presentaci3n Prevenci3n del Consumo de Drogas y Alcohol	44
CAPÍTULO 3	45
NUEVAS TECNOLOGÍAS	45
<i>OBJETIVOS GENERALES</i>	46
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	46
<i>INTRODUCCIÓ</i>	46
<i>LA REALIDAD EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS</i>	47
<i>PELIGROS EN LAS TIC</i>	47
ADICCI3N A LAS TIC	47
Consejos	49
Casos reales	50
<i>Acceso de los menores a contenidos restringidos</i>	51

Consejos _____	52
Casos reales _____	53
PRIVACIDAD AL DESCUBIERTO _____	53
(Pirámide de riesgo - Los Metadatos - Espiando Móviles - Espiando Webcams). _____	53
PIRÁMIDE DE RIESGO _____	54
1. Alto riesgo _____	54
2. Riesgo medio _____	54
3. Riesgo bajo _____	55
LOS METADATOS _____	56
ESPIANDO MÓVILES _____	57
ESPIANDO WEBCAMS _____	58
Consejos _____	58
Casos reales _____	59
HOAX (BULOS – CADENAS DE PÁNICO) _____	60
Tipos de hoax _____	61
Consejos _____	62
Casos reales _____	62
Bromas que se convierten en delitos _____	63
Consejos _____	63
Casos reales _____	63
GROOMING _____	63
Fases del Grooming _____	65
Consejos _____	67
Casos reales _____	67
SEXTING _____	68
Consecuencias del sexting _____	68
Consejos para los menores _____	69
Casos reales _____	69
CIBERBULLYING _____	70
REFLEXIÓN _____	70
AUTOEVALUACIÓN _____	71
Contenidos y Presentación Nuevas Tecnologías _____	71
CAPÍTULO 4 _____	72
CIBERBULLYING _____	72
DEFINICIÓN _____	73
DAÑO _____	73
INTENCIONAL _____	73
REPETIDO _____	73
MEDIOS DIGITALES _____	74
VÍAS PARA EJERCER CIBERBULLYING _____	74
Ataques directos: _____	74

Publicaciones y ataques públicos:	74
Ciberbullying mediante el empleo de terceros:	74
ROLES	75
PROGRAMA "KIVA"	75
CARACTERÍSTICAS	77
Sentimiento de invencibilidad en línea.	77
Reducción de las reglas sociales y dificultad para percibir el daño causado.	77
Acceso 24x7 a la víctima	78
Viralidad y audiencia ampliada	78
SÍNTOMAS	79
Cambios físicos y emocionales	79
Cambios sociales	79
Cambios educativos	79
SITUACIÓN ACTUAL	80
PERFILES	81
Autores	81
Víctimas	82
Espectadores	82
Perfiles de riesgo	82
Motivación del acosador	83
RESPUESTA NORMATIVA	84
AYUDAS	85
Contenidos y Presentación sobre Ciberbullying	86
CAPÍTULO 5	87
CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ADOLESCENTES	87
NIÑOS y ADOLESCENTES:	88
Medios de comunicación y publicidad.	89
Refranes o expresiones que utilizan habitualmente y que menosprecian al sexo femenino:	90
Música:	91
Cómics y cuentos	91
Cuáles son los aspectos que debe tener una relación de pareja sana:	92
Y a su vez que NO es una relación de pareja:	93
Signos de alerta que pueden llevar a que una relación pueda desembocar en violencia:	93
PADRES Y PROFESORES:	95
Contenidos y Presentación sobre Violencia de Género	97
AGRADECIMIENTOS	98



CAPÍTULO 1

COMPETENCIAS DOCENTES Y METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Por Mónica Fernández

<u>Competencias Docentes</u>	12
<u>Contenidos y Presentación 01 Competencias Docentes</u>	14
<u>Metodología Didáctica</u>	15
<u>Las Técnicas de Acción Directa</u>	17
<u>La Entrevista</u>	17
<u>La Charla</u>	18
<u>La Narración</u>	18
<u>Las Técnicas de Trabajo en Grupo</u>	18
<u>Lluvia de Ideas</u>	18
<u>Técnicas de Discusión</u>	19
<u>Estudio de casos</u>	20
<u>Role - Playing</u>	21
<u>Clarificación de valores</u>	21
<u>Los Talleres</u>	22
<u>Mi Trabajo (30 min. / 6 – 12 años)</u>	22
<u>Lista de profesiones:</u>	23
<u>Recursos Impresos</u>	23
<u>Comics</u>	24
<u>Carteles</u>	25
<u>Folletos, Trípticos</u>	25
<u>Recursos Visuales y Medios Audiovisuales</u>	26
<u>Internet</u>	26
<u>Contenidos y Presentación 02 Metodología Didáctica</u>	27
<u>La Exposición</u>	28
<u>Introducción</u>	29
<u>Nudo</u>	29
<u>Desenlace</u>	29
<u>Contenidos y Presentación 03 La Exposición</u>	29

COMPETENCIAS DOCENTES

La formación, tanto de adultos como de jóvenes y niños, es un trabajo que requiere de conocimientos teóricos relacionados con la materia a impartir y, a la vez y no menos importante, de una serie de habilidades comunicativas y sociales del formador.

Cuando hablamos de “competencias” hacemos referencia a un grupo de conductas, en este caso del docente, adaptadas a una situación concreta como puede ser una charla. Estas competencias comprenden un conjunto de **actitudes**, de **habilidades** y de **conocimientos**.



Para poder impartir una clase o charla de forma eficaz, lo primero es tener **conocimientos** relacionados con la materia que queremos transmitir, saber de qué vamos a hablar. Tener cierta formación pedagógica: saber cómo transmitir la información utilizando diferentes recursos didácticos nos ayudará a captar mejor la atención de nuestra audiencia, así como a facilitarles la comprensión y asimilación de aquello que les estamos explicando.

Ser especialista en un tema determinado y utilizar recursos didácticos en nuestras exposiciones no siempre es una garantía de impartir una charla con éxito. Una **actitud** adecuada es fundamental para ser un formador eficiente.

¿Y cuál será una actitud adecuada? Lo primero es estar motivados, querer realizar un buen trabajo. En este caso, la mejor manera de motivarse es

ser consciente de los beneficios para toda la comunidad educativa y para nosotros como profesionales de la seguridad pública. El beneficio de que estas charlas suponen una buena información como medida de prevención de problemas tan importantes y actuales como: el acoso escolar, el ciberbullying, las nuevas tecnologías, las drogas y la violencia de género.

Nuestra empatía y sensibilidad hacia los alumnos (independientemente de su edad) a los que nos vamos a dirigir nos facilitará la exposición de los contenidos y el manejo de situaciones difíciles durante las charlas.

Otra actitud a tener en cuenta es la **flexibilidad** a la hora de impartir una charla. La ausencia de la misma puede provocarnos inseguridad y frustración, sobre todo después de haber preparado cuidadosamente la misma. Tenemos que estar preparados para adaptar el contenido de nuestra exposición a las necesidades, dudas e inquietudes de nuestro público, lo cual a veces implica no poder dar todo aquello que teníamos previsto.

Lo importante es que el mensaje principal llegue y aclarar todas las dudas que pueda tener nuestra audiencia. Insistir en seguir nuestro guion, limitando la participación tanto de los niños como de los adultos solo porque no nos va a dar tiempo a explicarlo todo, puede tener como consecuencia que perdamos credibilidad y que decaiga la atención.

La **creatividad** a la hora de diseñar nuestra ponencia, utilizando diferentes recursos, ejemplos, juegos, etc., y un adecuado autocontrol emocional, sobre todo ante determinadas preguntas e intervenciones por parte de padres como de alumnos, que las habrá, harán que seamos mejores formadores.

Nuestra labor es aunar todas las opiniones, clarificando cualquier idea errónea que se tenga sobre un tema en particular, **sin juzgar** las opiniones en sí.

También es necesario destacar la importancia de ciertas **destrezas**: organizar, planificar y diseñar una charla (de lo cual hablaremos en el apartado de Metodología Didáctica), y de las habilidades de comunicación en el formador eficiente, el cual tiene que adaptar el mensaje a las características del alumno

captando así su atención, fomentar la participación y destacar la información relevante.

El papel del docente es facilitar la adquisición de la información, el aprendizaje. Por consiguiente, concluimos que si queremos realizar bien nuestro trabajo tendremos que:

- Estar bien informados.
- Adaptar nuestro mensaje a las necesidades de los alumnos.
- Captar la atención y mantenerla. Los ejemplos utilizados, nuestra comunicación no verbal y los cambios en nuestro tono y volumen de voz nos ayudarán a ello.
- Ser capaces de utilizar diferentes recursos didácticos (véase apartado [Metodología Didáctica](#))
- Fomentar la participación e integrar las diferentes ideas.
- Enfatizar los puntos importantes.
- Al finalizar, evaluar si hemos alcanzado nuestros objetivos.

Conocer y dominar las siguientes **habilidades** comunicativas nos facilitará nuestra labor:

- Preguntas abiertas.
- Silencios.
- Remisión al grupo.
- Utilización de metáforas.
- Reformulación.
- Síntesis periódicas.
- Manejo de expectativas.

Contenidos y [Presentación 01 Competencias Docentes](#)

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Son las técnicas, recursos y formas de enseñanza que facilitan el aprendizaje, promoviendo un proceso de educación donde la participación y la comunicación tienen un papel fundamental.

La Metodología Didáctica se compone principalmente del Diseño de Unidades Didácticas / Programación de la clase que vamos a impartir y de los Recursos Didácticos (herramientas) a nuestro alcance para facilitar a nuestros oyentes este proceso de aprendizaje.

El Diseño de Unidades Didácticas es un instrumento de trabajo que asocia objetivos, contenidos, recursos, actividades y metodología en relación a un tema concreto y adaptado a un grupo específico.

Cuando tenemos ante nosotros el trabajo de preparar una charla, el error que no debemos cometer es coger todo el material que poseamos sobre el tema o que hayamos encontrado en internet y ponernos directamente a elaborar nuestras presentaciones, ya sean en PowerPoint, Prezi, etc.

El primer escollo va a ser la gran cantidad de información con la que nos podemos encontrar, no siendo toda ella apropiada para nuestro cometido.

Por ello, aunque podamos pensar que es una pérdida de tiempo o que realmente carece de utilidad, lo primero que tenemos que hacer cuando tengamos la tarea de preparar una charla es sentarnos, coger papel y lápiz, y hacernos las siguientes preguntas:

- Qué quiero enseñar.
- A quién quiero enseñar.
- Para qué enseñar.
- Cómo enseñar.
- Con qué enseñar.
- Cuándo enseñar.

- Grado de logro (evaluación de los resultados).

Especial importancia tendrá **conocer** previamente las características de **nuestro auditorio** para adaptar tanto el contenido de las charlas como la pedagogía de las mismas y así alcanzar nuestros objetivos. La información que debemos valorar en relación a los alumnos es: nivel educativo, intereses, las diferentes edades y su experiencia previa en los temas que se van a abordar.

Una vez tengamos claro el esquema de la que va a ser nuestra intervención, el siguiente paso será escoger **qué recursos didácticos** serán los más idóneos para conseguir captar la atención de nuestro público y transmitir mejor nuestro mensaje.

Los **Recursos Didácticos** son aquellas técnicas o herramientas que nos ayudan en el proceso educativo y facilitan llevar a la práctica lo aprendido.

¿Y cuáles serán los recursos más idóneos? Para acertar en su elección deberemos tener en cuenta los siguientes factores:

- ¿En qué me puede ayudar este recurso?
- ¿El grupo tiene la madurez suficiente para poder utilizarlo?
- Tamaño del grupo: en función del tamaño utilizaremos un recurso u otro.
- Características particulares de los alumnos (edad, experiencias, ...)
- Tiempo del que disponemos para utilizar ese recurso.
- Nuestra propia experiencia en la puesta en práctica de esta herramienta.

Dentro de este apartado, diferenciamos las Técnicas de Acción Directa, las Técnicas de Trabajo en Grupo y los Recursos Didácticos en sí. Vamos a verlos con más detenimiento.

LAS TÉCNICAS DE ACCIÓN DIRECTA

Se caracterizan por una relación bidireccional entre el formador o educador y el auditorio, siendo la palabra y los medios audiovisuales el principal de medio de transmisión de la información, donde la **retroalimentación** y la comunicación bidireccional es continua.

La entrevista, la charla y la narración son ejemplos de este tipo de técnicas.



La Entrevista

Es una interacción dinámica entre dos o más personas, en la cual se produce un intercambio de opiniones, ideas y necesidades, lo que favorece el cambio de comportamiento. Las reglas básicas para la utilización correcta de esta técnica son: saber escuchar, saber conversar y saber aconsejar.

La Charla

Tiene como finalidad informar, motivar y promover el cambio de actitudes. Cuando tengamos que impartir una charla, el contemplar ciertos factores nos ayudará a tener éxito en nuestro cometido. Algunos de estos factores son: transmitir información comprensible, ser un buen comunicador, adaptar nuestro lenguaje a los alumnos, utilizar ejemplos que apoyen nuestro mensaje, utilizar medios audiovisuales y fomentar la participación.

La Narración

Utilización de un relato breve y sencillo que ejemplifique el mensaje que deseamos transmitir, como por ejemplo: cuentos, teatro o títeres. Al utilizar esta técnica deberemos echar mano de nuestra imaginación, cuidando tanto nuestra comunicación verbal (lo que decimos) como nuestra comunicación no verbal (cómo lo decimos).

LAS TÉCNICAS DE TRABAJO EN GRUPO

Son útiles **para fomentar el cambio de actitudes y comportamiento**, el desarrollo de habilidades sociales y para aprender a trabajar en grupo.

Existen diferentes tipos de técnicas de trabajo en grupo. Su elección dependerá de cuáles sean los objetivos que pretendemos alcanzar (reflexionar, clarificar valores, ejemplificar conductas adecuadas o inadecuadas, enseñar estrategias de manejo de situaciones conflictivas, ...), del tamaño del grupo y de nuestra experiencia en su aplicación.

Lluvia de Ideas

Estrategia que nos ayuda a generar ideas y favorece la creatividad en la solución de problemas. Se utiliza cuando queremos que nuestro auditorio

reflexione sobre un tema en concreto, bien en la definición de un concepto, bien en las posibles soluciones a un problema. Se puede utilizar en cualquier momento de nuestra intervención. **Ejemplos:**

<p>Charla “Violencia de Genero”. 1º de E.S.O.</p>	<p>Al inicio de la charla, aprovechando la diapositiva en la que aparece el título de la misma, se lanza al grupo la siguiente pregunta:</p> <p><i>“¿Qué pensáis vosotros que es la violencia de género?”</i></p> <p>Se anotan todas las respuestas que se den, se refuerza la participación y después centramos nuestra atención en aquellas que nos van a ayudar a definir mejor el concepto de violencia de género.</p>
<p>Charla “Acoso Escolar”. 3º de Educación Primaria</p>	<p>Cuando uno de los objetivos de nuestra charla en mostrar cuáles son las actitudes y conductas adecuadas ante una situación de acoso escolar, utilizamos la lluvia de ideas para conocer a priori cuáles son las ideas de los alumnos sobre este tema. Utilizaremos las respuestas para reforzar aquellas actitudes y comportamientos correctos.</p>

El objetivo de esta técnica en la cantidad no la calidad. Es importante anotar todas las aportaciones que vayan haciendo los alumnos. Una vez finalizadas las intervenciones, se refuerza la participación y se escogen las alternativas o comentarios que nos ayudarán en nuestra exposición.

Técnicas de Discusión

Exposición por parte de un grupo de personas de sus puntos de vista sobre un tema.

El objetivo es expresar las opiniones personales, y aprender a valorar y a respetar las opiniones de los demás.

Nuestro papel será el de moderador. No es una de las técnicas más utilizadas ya que se precisa de bastante tiempo, siendo el tiempo una de las limitaciones en las charlas. **Ejemplo:**

Ventajas y Desventajas de las Redes Sociales



Estudio de casos

Representación de una situación que puede aparecer en la vida real como apoyo para llevar a cabo una reflexión sobre un tema en concreto. El estudio de casos fomenta el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la solución creativa a un problema.

Esta técnica se puede utilizar con todos los alumnos. Para que sea útil, tendremos que adaptar el contenido de la situación real que queremos trabajar en la charla y cómo mostrarlo a nuestro auditorio, teniendo en cuenta su edad y nivel educativo. **Ejemplo:**

Fuente: [No te enredes en la red. Guía para conocer el ciberbullying y algunos peligros de internet y las nuevas tecnologías](#). Jordi Collell y Carme Escudé (2008)

La historia de Miky.

~ ¡Eh, tú! ¿Por qué me miras mal? ¿Quieres que te pegue? ~

La tarde del 6 de noviembre, un grupo de tres o cuatro chicos rodearon a Miky cuando salía del Instituto. Mientras dos le agarraban por la espalda, Lolo con el móvil en la mano les gritaba:

~ ¡Va, deprisa que tengo poca batería! ~

Unos días después se repitió el asalto; uno de los chicos le dijo:

~ ¡Venga, pégate con nosotros! ~

Miky se negó, pero recibió un golpe en la cara y le rompieron la nariz. Como la primera vez, uno de ellos lo grabó todo con el móvil.

Los padres denunciaron la agresión y hablaron con el director del Instituto.

Esta historia está basada en un hecho real y terminó medianamente bien. Los nombres que se utilizan son ficticios.

¿Cómo trabajar este estudio de casos?

Se les lee a los alumnos esta historia, mientras pueden visualizarla en una [diapositiva](#).

Al finalizar, les planteamos una serie de preguntas respecto de lo que se les ha contado para que reflexionen sobre lo que sucede.

- ¿Por qué hay chicos que se meten con otros chicos?
- ¿Qué gracia puede tener grabar una cosa así en el móvil?
- Cuando dice que terminó medianamente bien ¿Qué pasó?
- ¿Habéis recibido imágenes parecidas?
- ¿Qué habéis hecho? o ¿Qué haríais si recibierais imágenes así?
¿Por qué?

Role - Playing

Es una técnica de dramatización o representación de roles. En ella dos o más personas representan una situación de la vida real interpretando diferentes papeles. Es útil para fomentar la empatía y entender nuestros sentimientos, actitudes, valores y comportamiento. Nos enseña cómo resolver problemas que se dan en nuestro día a día.

Clarificación de valores

Nos ayuda a identificar cuáles son las ideas preconcebidas que nuestros oyentes tienen sobre un tema, como por ejemplo: la violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, las drogas y las nuevas tecnologías.

El objetivo es aclarar ideas, desmontar mitos. Según el tema que vayamos a trabajar en nuestra charla y los objetivos que nos hayamos planteado en relación al mismo (educación, introducción, profundización), escogeremos las ideas erróneas más comunes y las plantearemos al grupo para que nos den su opinión, si piensan que son correctas o no. En función de sus respuestas, vamos aclarando las ideas preestablecidas que posean. **Ejemplo:**

- “La Marihuana no es adictiva”
 SI NO
- “Fumar porros es más saludable que consumir cigarrillos”
 SI NO
- “El consumo de drogas se puede controlar”
 SI NO

Los Talleres

Son actividades educativas para trabajar la introducción y/o profundización de un tema, combinando la teoría y la práctica, y fomentando el trabajo en equipo.

Los talleres son útiles para adquirir, desarrollar y perfeccionar habilidades y capacidades. El contenido a trabajar en los mismos tiene que adaptarse a las características de sus participantes (niños, adolescentes y adultos). **Ejemplo:**

Fuente: © [Juguemos ..., Guía de actividades para la coeducación y la no violencia de género](#). 2004. Acció Escolta de Catalunya.

Mi Trabajo (30 min. / 6 – 12 años)

Taller de coeducación

“Que los participantes vean que ambos sexos pueden efectuar cualquier trabajo. Que eso no influye en la competencia de la persona”.

Objetivos:

- o Darse cuenta de las diferencias entre hombres y mujeres.
- o Saber que cualquier trabajo es apto para cualquier sexo.
- o Resaltar que los trabajos de casa son también un trabajo.

Desarrollo:

Dividir el grupo en parejas mixtas o en pequeños grupos de ambos sexos.

Cada participante deberá escoger un trabajo de una lista. El “problema” es que solo encontrarán profesiones “propias” del sexo opuesto. A cada uno se le da una copia de la hoja de la actividad, de la cual escogerán un trabajo e informarán a su grupo de la elección.

Después en grupo se hará una puesta en común planteando las siguientes cuestiones:

- o ¿Qué reacción has tenido ante tu lista? ¿Por qué?
- o ¿Por qué y cómo has escogido tu trabajo?
- o ¿Qué trabajos te habría gustado ver en tu lista?

Material necesario:

Una copia de las listas de profesiones.

Sugerencias:

Se pueden comentar los trabajos de los padres y madres para ver si cumplen con los estereotipos.

Fuente:

Internet: edualter.org - [Materiales sobre violencia de género](#)

Comentarios después de la actividad

Lista de profesiones:

Lista para los participantes

Cocinero
Amo de casa
Secretario
Dependiente
Peluquero
Cajero
Enfermero
Bailarín
Canguro

Lista para las participantes

Mecánica
Conserje
Contable
Directora de banco
Médica
Piloto
Carpintera
Ingeniera
Pescadora
Abogada
Barbera
Basurera

Recursos Impresos

Son materiales educativos que utilizan el lenguaje escrito y las imágenes impresas cuya utilidad es mostrar los conceptos y contenidos que deseamos transmitir.

¿Cómo podemos utilizarlos? Primero tenemos que escoger qué recurso o **recursos son los idóneos para los objetivos** que nos hemos planteado al elaborar nuestra charla, en función del mensaje que deseamos transmitir y de las características de nuestros oyentes. Una vez tomada nuestra decisión, **hacer reflexionar a los alumnos** sobre lo que están viendo u oyendo mediante **preguntas**.

Algunos ejemplos de recursos impresos son:

- Noticias de actualidad.
- Artículos de prensa.
- Anuncios publicitarios.
- Cuentos.
- Comics.
- Canciones.
- Periódico mural.
- Posters.
- Folletos, trípticos.

Comics

Fuente: [Blog Aulas Libres de Bullying](#)



Carteles

Fuente: [Wikispaces Clase de Miguel](#)



Folleto, Trípticos

Fuente: [Blog El Pecado Gráfico](#)

Ilustraciones de Alfredo Muñoz



Recursos Visuales y Medios Audiovisuales

Son herramientas utilizadas en el proceso educativo que fomentan la motivación y estimulan el interés de los alumnos por el aprendizaje de un tema en concreto. Son recursos que facilitan la formación por parte del docente y la asimilación de ideas por parte de los alumnos.

- Pizarra.
- Diapositivas.
- Videos.
- Televisión.
- Ordenador.
- Prensa.

Internet

La búsqueda de información, y más concretamente **cómo** buscar esa información en la red sobre el tema del cual queremos hablar en las charlas, nos facilitará el planteamiento de objetivos, la creación de contenidos y la toma de decisiones en cuanto a qué actividades me serán más útiles para reforzar el aprendizaje.

Algunos de los buscadores más importantes son [Google](#) y [Yahoo!](#)

¿Y cómo podemos utilizar los motores de búsqueda y no perdernos o desesperarnos ante la ingente cantidad de información con la que nos vamos a encontrar? Fácil. Siguiendo los siguientes criterios de búsqueda:

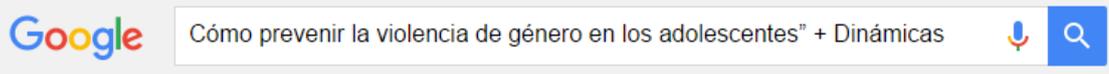
- **Por temas.** Búsqueda de información genérica. Ej.: *Educación Violencia de Género.*
- **Por palabras clave** o descriptores. Tema concreto. Ej.: *Educación Violencia de Género para adolescentes.*
- **Operador de frase completa.** Utilizamos las comillas [""] para delimitar las búsquedas. Con eso restringimos el número de



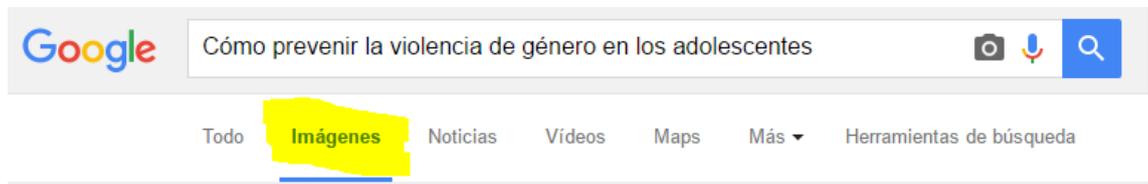
resultados. Ej.: *“Cómo prevenir la violencia de género en los adolescentes”*.



- **Operador de presencia.** Utilizamos el signo “más” [+] para añadir un concepto específico. Ej.: *“Cómo prevenir la violencia de género en los adolescentes” + Dinámicas*.



- **Búsqueda de imágenes.** Pinchamos en la pestaña “imágenes” para acceder a las fotografías.

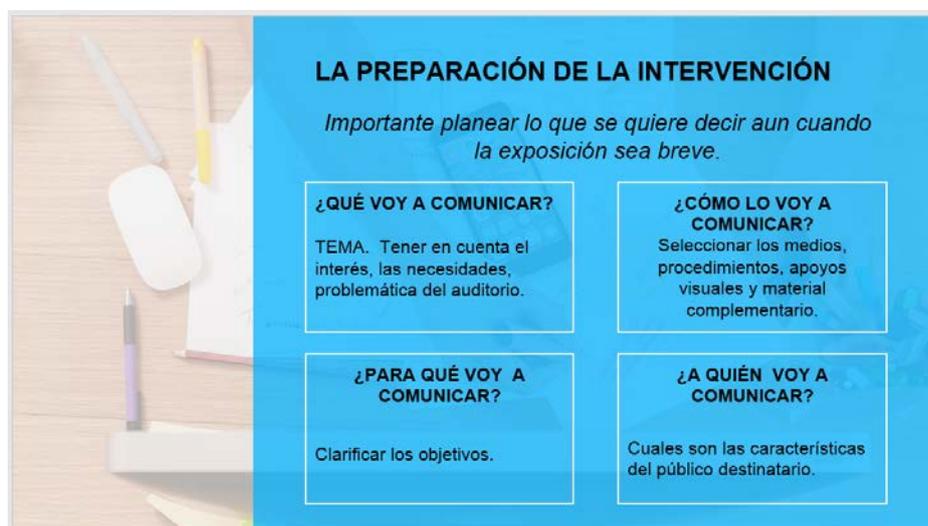


Contenidos y [Presentación 02 Metodología Didáctica](#)

LA EXPOSICIÓN

El conocimiento sobre la materia a tratar y las habilidades comunicativas se tienen que complementar con una adecuada preparación de la exposición. Las **cuatro preguntas clave que todo formador** se tiene que plantear al preparar una charla son:

- ¿Qué voy a comunicar?
- ¿Cómo lo voy a comunicar?
- ¿Para qué lo voy a comunicar?
- ¿Quién voy a comunicar?



LA PREPARACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Importante planear lo que se quiere decir aun cuando la exposición sea breve.

<p>¿QUÉ VOY A COMUNICAR?</p> <p>TEMA. Tener en cuenta el interés, las necesidades, problemática del auditorio.</p>	<p>¿CÓMO LO VOY A COMUNICAR?</p> <p>Seleccionar los medios, procedimientos, apoyos visuales y material complementario.</p>
<p>¿PARA QUÉ VOY A COMUNICAR?</p> <p>Clarificar los objetivos.</p>	<p>¿A QUIÉN VOY A COMUNICAR?</p> <p>Cuales son las características del público destinatario.</p>

La selección del material adecuado y la elaboración de un guion, junto con una estructura adecuada de la exposición, nos ayudará a alcanzar los **objetivos** previamente planteados. Éstos pueden ser de tres tipos:

Informar	Transmitir de forma objetiva datos, información y hechos, utilizando ejemplos y referencias.
Convencer	La intencionalidad en la influir y modificar ideas por medio de argumentos .
Persuadir	Se pretende influir en las actitudes y comportamientos. Centrada en las emociones .

Una vez tenemos claros nuestros objetivos, el siguiente paso es la preparación de la exposición que consistirá en:

1. Recopilar información.
2. Selección y ordenación del material recopilado.
3. Reflexión y maduración del tema.
4. Elaborar un guion sobre las ideas a plantear.
5. Organizar y componer nuestra intervención.

Llegados a este punto, nuestro trabajo aún no ha terminado. Además de la preparación previa de nuestra exposición, ésta, una vez estemos en los centros educativos delante de nuestro auditorio, tiene que tener una estructura adecuada para tener éxito en nuestra intervención. La **estructura** recomendada en cualquier presentación contempla tres apartados:

Introducción

En esta fase inicial nuestro objetivo será la presentación personal, situación del tema, clarificación del objetivo principal y aspectos generales, y captar la atención de nuestro público.

Nudo

Nuestro cometido consistirá en exponer de forma ordenada cada concepto, apoyándonos en gráficos, datos y ejemplos, y en fomentar la participación.

Desenlace

Al finalizar nuestra intervención y para asegurarnos de que nuestro mensaje realmente ha llegado a nuestro público, realizaremos un resumen de lo más importante y una conclusión, respondiendo a las preguntas que surjan.

Por último, y no menos importante, nos despediremos **agradeciendo** la atención recibida.

Contenidos y [Presentación 03 La Exposición](#)

Mónica Fernández
Psicóloga



CAPÍTULO 2: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

Por Moisés Jiménez Barea

<u>INTRODUCCIÓN</u>	31
<u>INICIO DE LA CHARLA</u>	31
<u>Ejemplos de preguntas para motivar la reflexión:</u>	32
<u>DEFINICIÓN Y CLASIFICACION DE DROGAS</u>	33
<u>DROGAS ILEGALES Y DROGAS LEGALES</u>	34
<u>CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS POR SUS EFECTOS</u>	35
<u>Depresores</u>	35
<u>Estimulantes</u>	36
<u>Alucinógenos</u>	37
<u>Perturbadores</u>	37
<u>DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL CONSUMIDOR</u>	38
<u>Consumidor experimental</u>	38
<u>Consumidor ocasional</u>	39
<u>Consumidor habitual.</u>	39
<u>OTROS CONCEPTOS DE INTERÉS</u>	39
<u>Adicción</u>	39
<u>Tolerancia</u>	39
<u>Dependencia</u>	40
<u>MÉTODOS DE ADMINISTRACIÓN</u>	40
<u>LAS DROGAS MÁS COMUNES: EFECTOS Y MITOS</u>	41
<u>Marihuana y Hachís</u>	41
<u>Cocaína</u>	41
<u>Las drogas de diseño</u>	42
<u>ASPECTOS LEGALES</u>	42
<u>CONCLUSIÓN</u>	43
<u>Contenidos y Presentación Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol</u>	44

INTRODUCCIÓN

En este capítulo abordaremos la prevención del consumo de drogas incluyendo en el estudio tanto las drogas legales como ilegales.

Hablaremos de las más importantes, en cuanto a su uso y consumo, aunque se darán ligeras pinceladas respecto a otras menos comunes, pero no por eso menos dañinas.

Para prevenir hay que concienciar a las personas diciendo claramente los perjudiciales que son las drogas, pues tras un aspecto glamuroso y atractivo se oculta algo destructor que termina arrasando con todo; acaba con uno mismo, con la familia, con los amigos, con todas nuestras relaciones sociales y acaba también, por supuesto, con todo lo material.

Por ello se hace imprescindible conectar con el público para poder transmitir el mensaje y sensibilizarles, tengan la edad que tengan, para que tomen conciencia y reaccionen de forma eficaz, con un rechazo sistemático a todo tipo de drogas.

Para este trabajo nos apoyaremos en cinco pilares fundamentales:

- Definición de drogas y clasificación de las mismas por los efectos que producen.
- Perfiles de los consumidores, consumos por edades, etc.
- Castigo de su consumo, vía penal y administrativa.
- Ejemplos claros y contundentes del consumo (fotos y vídeos).
- Anécdotas particulares tanto del ponente como de los oyentes para interactuar.

INICIO DE LA CHARLA

Debemos comenzar la charla con un lema o eslogan que iremos repitiendo de forma periódica a lo largo de la misma. Debe ser corto e impactante para que se pueda dejar una primera huella de influencia.

Como ejemplo podría ser algo así: “APRENDE A DECIR NO”, “SI QUIERES SER LIBRE DI NO A LAS DROGAS”, “ESCLAVITUD Y DROGAS”, “DROGAS Y VIDA NO SON COMPATIBLES”, etc.

Los ejemplos pueden ser muy distintos, pero siempre es necesario saber y conocer el entorno donde se va a desarrollar la charla. Que cada uno elabore o escoja el que crea más conveniente, pero intentando siempre que sea un apoyo para generar reflexión.

La mejor forma de generar reflexiones es mediante interacción entre locutor y oyente. ¿Cómo se hace eso? Fácil, realizando preguntas, así se motiva a reflexionar y a contestar. Comenzaremos con tres o cuatro preguntas cortas, dirigidas de forma directa a personas concretas del público, elegidas al azar.

Ejemplos de preguntas para motivar la reflexión:

- ¿Qué sabemos sobre drogas?
- ¿Conocemos sus efectos?
- ¿Cómo podemos ayudar?
- ¿Es necesario consumir drogas?
- ¿Las drogas generan hábito?
- ¿Hay riesgo en su consumo?
- ¿Qué consecuencias tiene?

Como veréis, se trata de realizar preguntas conductistas, pues conocemos las respuestas de antemano con las que normalmente coincidirán los oyentes.

Si una persona nos da una respuesta no adecuada, no le diremos directamente que está equivocado, simplemente le daremos las gracias por su participación e iremos buscando a otros que a lo largo de la charla le hagan ver que estaba equivocado o que no va en la dirección correcta.

Se pueden contar, apoyando las respuestas dadas, historias o anécdotas reales que darán credibilidad y fuerza a todas nuestras afirmaciones. De la

misma manera, solicitar de los oyentes que hagan lo mismo y que cuenten historias que les hayan marcado.

Digo reales porque lo inventado no funciona y resta potencia al mensaje.

Por último, en este inicio, añadimos vídeos cortos de no más de 5 minutos que funciona como refuerzo a todo lo hablado, que busca tener un impacto visual que genere empatía con el orador. Como ejemplos:

- [Campaña Drogas "Tú Eliges" con LSE \(4:04 min.\)](#)
- [¿Por qué lo haces? - 2015 \(3:53 min.\)](#)
- [Prevención contra las drogas \(2:43 min.\)](#)
- [Las drogas en la escuela mensaje \(1:20 min.\)](#)
- [Tu elección \(drogas\) - Atsoca \(1:30 min.\)](#)
- [No te dejes consumir - Campaña escolar \(2:22 min.\)](#)

En cualquier caso, podemos encontrar multitud de ejemplos en internet de visualización gratuita para el aula. Para ello se hace indispensable conexión a la red. Salvo que el video expresamente diga que es de dominio público con lo que sí se podría capturar y añadir al trabajo.

DEFINICIÓN Y CLASIFICACION DE DROGAS

Definición formal:

“Toda sustancia que introducida en un organismo vivo es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central, provocando una alteración física y/o psicológica”. Podemos utilizar una definición de andar por casa, según sea el foro al que se dirige la charla, como por ejemplo:

“La droga es todo lo que consumimos que nos perjudica el cuerpo y/o la mente”.

Incluso podemos preguntar a los oyentes para que aporten alguna definición propia que pueda enriquecer la charla.

Independientemente de las utilizadas en medicina para cierto tipo de tratamientos, indicaremos que las drogas, en general, perjudican dependiendo del tiempo de administración, de la cantidad que se tome y de cada persona, pues a cada uno le afecta de una manera algo diferente. Estos son tres factores decisivos que hay que tener en cuenta.

DROGAS ILEGALES Y DROGAS LEGALES



DROGAS

Según esta definición

- Marihuana y derivados cannábicos
- Cocaína
- Heroína
- Anfetaminas y derivados
- LSD, Mezcalina etc.

ILEGALES

Pero también lo son:

- el alcohol
- el tabaco
- la cafeína
- y algunos fármacos

LEGALES

Tras lo anterior pediremos al público que nos vayan dando **ejemplos** sobre **drogas ilegales**, casi con seguridad nos darán los nombres de las más habituales: marihuana, hachís, cocaína, anfetaminas, éxtasis, LSD, heroína, etc.

Una vez que hayan concluido, se pedirá que hagan lo mismo sobre las **drogas legales** en donde también con seguridad, nos hablaran al menos, del alcohol y del tabaco.

Cuando hayan finalizado, se pondrá la diapositiva ([diapositiva 10](#)) correspondiente a las drogas que se encuentran en un ámbito y en otro. Empezaremos con las ilegales, pero sin entrar en un mayor abundamiento y continuaremos con las legales añadiendo y explicando las que falten.

De esta manera las personas se involucran y ponen atención en saber los aciertos que han tenido. Es una forma simple de generar una **dinámica de grupo** y mantener el interés en la charla.

CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS POR SUS EFECTOS

Aquí nos encontramos con 4 grupos principales: depresores, estimulantes, alucinógenos y perturbadores.

De igual manera que en los casos anteriores se puede preguntar a la gente en qué grupo colocarían las drogas que conocen por los efectos producen y que ahora especificamos:

Depresores

Indicar los efectos más comunes, sin abundar en exceso en las definiciones, como por ejemplo: “**Disminución de la capacidad mental**”.

A partir de aquí hablaremos del **Alcohol** como problema fundamental que nos encontramos hoy en día, por la degeneración personal a temprana edad y los riesgos en accidentes que puede provocar, precisamente por la incapacidad de reaccionar en tiempo y forma. Y hablaremos, como no, del famoso “**botellón**”, donde además se genera suciedad, conflictos graves, peleas, disputas, lesiones, muertes, etc.

El resto de depresores, como la heroína, **morfina y algunas drogas sintéticas** se dan de una manera menos profunda habida cuenta de han disminuido en uso. Si bien se puede hacer hincapié en todo el mal que provocaron en el pasado; los efectos nocivos hacia las personas por la evidente degeneración física que producían (un mal que hemos asociado a “perdedores” y “pringaos”) y por el mal que sufrió la sociedad por la cantidad de infracciones penales que provocaban los consumidores.

Estimulantes

Son las drogas más utilizadas en la actualidad y como efecto principal diríamos que “**estimulan la actividad orgánica**”.

De entre estas destacaremos la **cocaína**, asociada erróneamente a la “persona triunfadora” que es capaz de todo lo que se proponga, cuando en realidad produce un estado degenerativo a nivel psíquico muy potente, generando una gran inestabilidad emocional. El que la consume cree que domina su administración pudiendo dejarla cuando lo desee, pero es la cocaína la que poco a poco se apodera de la persona y la convierte en violenta con cambios bruscos de humor.

Es obligado hablar del **crack**, que no es ni más ni menos que una base de cocaína con otra serie de compuestos que abaratan el precio de adquisición y provocan una dependencia inmediata. Tritura el cerebro y convierte a las personas en “zombis”.

Como ejemplos más potentes, tenemos en Estados Unidos a muchos de los individuos que han realizado auténticas carnicerías arma en mano, personas fuera de sí que han arremetido contra estudiantes en colegios o contra personas en espacios comerciales. Hechos que han tenido gran publicidad en televisión y cuyos autores (se ha sabido con posterioridad) eran consumidores de cocaína o crack.

No podemos olvidar darle su importancia al apartado de nuevas **drogas de diseño** que en general suelen ser anfetaminas y derivados anfetamínicos, que tienen una línea común entre estimulantes y alucinógenos.

Ofrecen dos cosas importantes para el consumidor: son más baratas y tienen unos efectos potentes. Sin embargo, provocan una fuerte y rápida adicción y, sobre todo, deterioro. Pueden presentarse en diversos formatos: en polvo, en comprimidos, en cápsulas o incluso líquido. Entre ellas destacaremos el MDA (Adán) o el MDE (Eva).

Alucinógenos

Son drogas que siguen teniendo su hueco en algunos consumidores y provocan **“distorsión en la mente y alucinaciones”**.

Entre estos tenemos el LSD (Dietilamida de ácido lisérgico) que se obtiene de un hongo que parasita al centeno denominado cornezuelo del centeno. Como curiosidad, antiguamente, la gente moría al ingerir el pan de centeno si no estaban pendientes de quitar el cornezuelo.

Otro potente alucinógeno/estimulante es el MDMA (éxtasis), denominada la droga del amor por el efecto de hipersensibilidad sensorial que provoca. Tiene unos efectos adversos que pueden durar incluso semanas, tales como náuseas, agresividad, tristeza, irritabilidad, etc.

Algo ya menos usada en nuestro país está la Mezcalina, extraída del alcaloide que se encuentra en el Mezcal o Peyote que es un pequeño cactus sudamericano. Es de las drogas más antiguas pues hace más de 5.700 años que la utilizaban nativos americanos.

Perturbadores

Se llaman así pues dependiendo de la cantidad y de quien la consume **“puede actuar como depresor o como alucinógeno”**.

De estos, los más usados con diferencia, son todos los derivados del Cannabis, es decir, con mucho la Marihuana, seguido de cerca del Hachís o “chocolate” y también, aunque menos habitual, el aceite de Hachís.

Como dato anecdótico: para obtener 1 kg. de Hachís se necesitan 10 kg. de Marihuana y para obtener 1kg. de aceite de Hachís se necesitan 100 kg. de Marihuana o 10 kg. de Hachís.



En general la droga más consumida, entre adolescentes y jóvenes, es la Marihuana. Todos los productos cannábicos suelen ser **drogas de iniciación** para pasar con posterioridad a drogas más fuertes. Esto no quiere decir que todo aquel que las consuma pasará luego a probar drogas más duras, pero sí que todo aquel que está metido en el consumo de drogas duras empezó por drogas de iniciación.

Aunque en menor medida y en clases sociales más desfavorecidas, se suele dar también el consumo de disolventes, Popper, gasolina o keroseno, pegamentos y colas. Su consumo es mediante inhalación y si es continuado puede provocar daños gravísimos en el cerebro. El efecto suele ser alucinógeno, pasa rápido y los efectos muy adversos.

Tras esta clasificación de drogas, pondremos algún video que ronde los 5 minutos como mucho de visualización relacionado con tipos de drogas, aunque se pueden encontrar muchos en internet, aquí os dejamos algunos ejemplos:

- [Top 10 Drogas más extrañas del mundo \(5:29 min.\)](#)
- [Las 7 drogas más extrañas que no sabías que existen \(4:13 min.\)](#)
- [Las drogas más raras y peligrosas del mundo \(5:04 min.\)](#)

DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL CONSUMIDOR

Consumidor es la “persona que ingiere o se administra, en la forma que sea, cualquier sustancia estupefaciente”.

Pero debemos distinguir, a tenor del tiempo de consumo, entre 3 tipos de consumidores:

Consumidor experimental

Que es el que tiene interés en probar las drogas y conocer sus efectos solo por curiosidad. Otra cosa es que luego caiga en la adicción.

Consumidor ocasional

El que ya las ha probado y de vez en cuando, sin que haya una cadencia regular en su consumo, vuelve a consumirlas. Amplía las posibilidades para ser adicto.

Consumidor habitual.

El que las consume de forma periódica y con regularidad. Es un adicto en toda la extensión de la palabra y se encuentra “enganchado”.

Podéis, si veis que los asistentes pierden atención y vais bien de tiempo, generar una dinámica de grupo en donde tras explicar los tipos de consumidores, solicitar que expresen la definición con mímica (expresión de la cara, movimientos, etc.).

OTROS CONCEPTOS DE INTERÉS

Conviene en todas las charlas facilitar cierto tipo de información técnica, hacerlo de forma esquemática y somera, sin ahondar demasiado, pero dejando claros los conceptos. Y siguiendo en mi línea, aconsejo preguntar a los oyentes, para que primero den sus definiciones y a continuación mostrar la definición.

Adicción

Es el consumo sistemático de drogas.

Tolerancia

Es la capacidad del organismo para adaptarse a la presencia de una droga. De tal manera que cada vez necesita más droga para obtener el mismo resultado.

+ DROGA = MISMO RESULTADO

Dependencia

Es la administración continua de la droga sin poder detener por voluntad propia el consumo de la misma. En ocasiones no se toma la droga para obtener placer si no para salir del estado de malestar que genera la falta de la sustancia estupefaciente o “mono”.

De aquí debemos diferenciar entre la **dependencia física** y la **psíquica**.

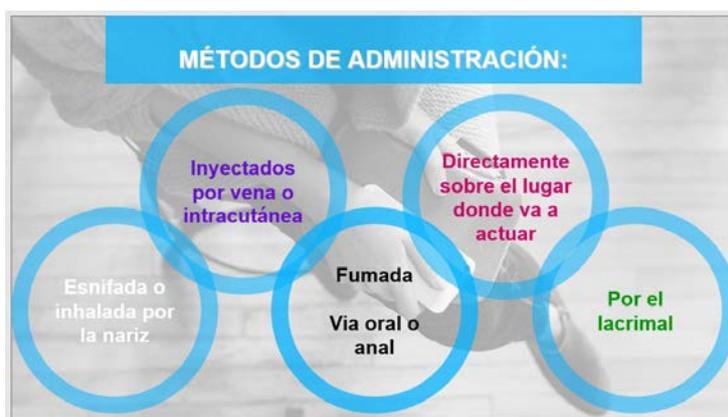
La **dependencia física** es la vulgarmente conocida como “el mono” y produce trastornos físicos al interrumpir el consumo.

La **dependencia psíquica** es el impulso mental o psíquico que lleva a consumir la droga de forma periódica.

MÉTODOS DE ADMINISTRACIÓN

Preguntar a los oyentes qué métodos conocen, posiblemente dirán la mayoría:

- Fumada.
- Por la nariz, esnifada o inhalada.
- Vía oral o anal.
- Con jeringuilla por vena o intercutánea.
- Directamente en la zona donde se quiere que actúe.
- Por el lagrimal (últimamente se ha observado este peligroso método).



LAS DROGAS MÁS COMUNES: EFECTOS Y MITOS

Marihuana y Hachís

Planta (*Cannabis Sativa*) con cuya resina, hojas y flores se elaboran las sustancias psicoactivas más conocidas (hachís y marihuana) y más utilizadas entre las drogas ilegales.

Tenemos que destacar, al margen de los que salen en la [diapositiva](#), que está más completo, los siguientes **efectos**:

- Incapacidad de concentración.
- Descoordinación corporal.
- Aumento de apetito.
- Sueño.
- Ojos enrojecidos y brillantes.
- Trastornos tipo esquizofrénico.

Por último, hablaremos de los mitos de la Marihuana y del Hachís, que vienen ampliamente detallados en la [dispositiva 22](#), lo cuales marcaremos como bulos creados y alentados por los traficantes a los que les interesa ponerlos como drogas inocuas.

Cocaína

Procede de un arbusto (*Erythroxilon coca*) cuyas hojas sometidas a distintos procesos químicos dan como resultado distintos derivados: Cocaína (Clorhidrato de Cocaína) y Pasta Base (Sulfato de Cocaína), esta última se llama así pues es la base y por tanto el paso anterior a la obtención de la cocaína. De entre los **efectos** más destacables, hablaremos de:

- Excitación y euforia.
- Aceleración mental.
- Se pierde apetito.
- La fatiga pasa desapercibida.
- Aumenta la presión arterial (puede provocar infartos).

En este caso hablaremos de las principales consecuencias del consumo de la cocaína, detallado en la [diapositiva 24](#). Incidiendo directamente en que esta droga posee una dependencia psíquica de las más potentes que existen.

Las drogas de diseño

Son sustancias producidas por síntesis química en laboratorios clandestinos, compuestos anfetamínicos a los que se añade algún componente de efectos más o menos alucinógenos. Destacando entre otros los siguientes **efectos**:

- Euforia
- Agresividad
- Temblores
- Deshidratación
- Taquicardia

Como en los casos anteriores hablaremos de los **mitos** generados alrededor de este tipo de drogas, especificados y ampliados en la [diapositiva 27](#).

De nuevo podemos aprovechar para la proyección de un vídeo que nos hable sobre todo lo estudiado, personalmente os aconsejo el siguiente:

- [Alcohol, tabaco y drogas en los adolescentes \(2:15 min.\)](#)

Aunque os interesa entrar en internet e ir buscando lo que más se acomode a vuestra idea. Os aseguro que vais a encontrar muchísimo.

ASPECTOS LEGALES

Toca ya hablar del problema de las drogas a nivel legal, pues el tratar con ellas, en la forma que sea, puede conllevar en algunos casos a cumplir penas de prisión, multa o sanción que en muchos casos se ignora.

Podéis comenzar preguntando si conocen alguna acción relacionada con drogas que no esté sancionada de una manera u otra.

Comenzaremos exponiendo todas las conductas que suponen penalmente un delito contra la salud pública ([Diapositiva 29](#)).

Y continuaremos hablando de las consecuencias legales, tanto penales como administrativas, destacando que **EL MENOR ES PENALMENTE RESPONSABLE**.

Seguiremos con los TIPOS DE INFRACCIONES, y comentaremos las cuantías que oscilan entre **300 hasta 601.012 euros**, según sea **leve, grave o muy grave** ([Diapositiva 31](#))

Mi consejo es no aburrir demasiado con los términos legales y no especificar literalmente lo que dice cada artículo de la ley. Se puede poner o exponer alguno como se puede ver en la [diapositiva 32](#) solo unos segundos y concretar con el resumen de la [diapositiva 29](#). Esto es suficiente para mostrar que artículos que respaldan todo lo dicho.

En la cuestión **Penal** lo que interesa verdaderamente es que quede claro que las drogas te pueden llevar a prisión. Luego pasamos a hablar de las **consecuencias administrativas** donde lo remarcable son las **sanciones económicas**.

Siempre que nos apetezca que aparezcan los artículos, aconsejo destacar en otro color solo 3, 4 o 5 conceptos claves para que queden fijados. El resto de contenido legal solo lleva a la falta de atención en el oyente ([Diapositivas 33 y 34](#)).

CONCLUSIÓN

Para finalizar y dependiendo del tiempo del que dispongamos, procederemos a poner algún video con imágenes impactantes. Sugerimos por ejemplo casos de famosos (por el gancho de popularidad) donde se pueden

apreciar los cambios sustanciales que han ido sufriendo a lo largo del tiempo como consecuencia del consumo de alcohol y drogas.

Aquí os dejo una serie de enlaces a vídeos que tratan sobre este tema.

- [20 ROSTROS de Antes y Después de las Drogas \(3:13 min.\)](#)
- [Famosos que Arruinaron sus vidas por las Drogas \(3:15 min.\)](#)
- [Famosos acabados por las drogas - El Tope 5 \(3:41 min.\)](#)
- [Famosos Muertos por Drogas \(6:21 min.\)](#)
- [7 famosas que perdieron todo por las drogas, La #1 está muerta \(3:07 min.\)](#)

Visto el vídeo pasaríamos a incidir sobre cuatro puntos importantes a modo de conclusión extraída de lo que hemos aprendido. Estas mismas conclusiones se pueden dar también al inicio de la charla y confirmarlas al final de la misma. Personalmente, aunque esto es libre, me gustan las siguientes:

- **No es necesario** consumir drogas para pasarlo bien.
- Las drogas **atrapan** y no te dejan salir.
- El **riesgo** de consumirlas es **MUY ALTO**.
- Piensa en el impresionante deterioro que provoca.
- Las **consecuencias** son devastadoras para ti y todo lo que te rodea. Tiene consecuencias personales, sociales y económicas.

Finalizando repetimos el slogan utilizado al principio y damos a continuación un mensaje positivo del estilo **“Entre todo podemos conseguir un mundo mejor”**. Para terminar, aconsejo dejar una [diapositiva](#) donde se vea a dónde se puede acudir y quién te puede ayudar caso de padecer el problema.

Espero que todo esto os sirva de ayuda. Gracias y suerte.

Contenidos y [Presentación Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol](#)

Moisés Jiménez Barea
Inspector-Jefe de Policía Nacional



CAPÍTULO 3

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Por Carlos Cruz Pastor

<u>OBJETIVOS GENERALES</u>	46
<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	46
<u>INTRODUCCIÓN</u>	46
<u>LA REALIDAD EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS</u>	47
<u>PELIGROS EN LAS TIC</u>	47
<u>ADICCIÓN A LAS TIC</u>	47
<u>Consejos</u>	49
<u>Casos reales</u>	50
<u>Acceso de los menores a contenidos restringidos</u>	51
<u>Consejos</u>	52
<u>Casos reales</u>	53
<u>PRIVACIDAD AL DESCUBIERTO</u>	53
<u>(Pirámide de riesgo - Los Metadatos - Espiando Móviles - Espiando Webcams)</u>	53
<u>PIRÁMIDE DE RIESGO</u>	54
1. <u>Alto riesgo</u>	54
2. <u>Riesgo medio</u>	54
3. <u>Riesgo bajo</u>	55
<u>LOS METADATOS</u>	56
<u>ESPIANDO MÓVILES</u>	57
<u>ESPIANDO WEBCAMS</u>	58
<u>Consejos</u>	58
<u>Casos reales</u>	59
<u>HOAX (BULOS – CADENAS DE PÁNICO)</u>	60
<u>Tipos de hoax</u>	61
<u>Consejos</u>	62
<u>Casos reales</u>	62
<u>Bromas que se convierten en delitos</u>	63
<u>Consejos</u>	63
<u>Casos reales</u>	63
<u>GROOMING</u>	63
<u>Fases del Grooming</u>	65
<u>Consejos</u>	67
<u>Casos reales</u>	67

SEXTING	68
Consecuencias del sexting	68
Consejos para los menores	69
Casos reales	69
CIBERBULLYING	70
REFLEXIÓN	70
AUTOEVALUACIÓN	71
Contenidos y Presentación Nuevas Tecnologías	71

OBJETIVOS GENERALES

Conocer los nuevos **entornos** tecnológicos en los que se mueven los menores de edad.

Facilitar **herramientas** para la prevención de riesgos en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Analizar los **problemas** derivados del uso de las TIC, mediante el estudio de casos reales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer los **OCHO** grandes problemas en el uso de las TIC.

Obtener recursos para la prevención de los riesgos derivados de su uso.

INTRODUCCIÓN

Ante el aumento exponencial de los problemas derivados del uso de las nuevas tecnologías por parte de los menores de edad los grupos de Delitos Tecnológicos de la Policía Nacional, colaboran en muchos casos en el territorio nacional con los Grupos de Participación Ciudadana en la impartición de cursos, ponencias y charlas en diferentes actos, dirigidos a profesionales y al mundo relacionado con el ámbito escolar.

En concreto, el Grupo de Delitos Tecnológicos de la Comisaría Provincial de Alicante, desarrolla su mayor parte del trabajo dirigido a las investigaciones relacionadas con la protección del menor.

El objetivo de esta unidad didáctica, es exponer de una manera práctica y con supuestos reales, los problemas con los que dichos funcionarios se enfrentan día a día, con el fin de transmitir la realidad con la que se van a encontrar los funcionarios policiales que participen en este tipo de acciones.

LA REALIDAD EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS

En el año 2014, el Ministerio del Interior, encargó la realización de [una encuesta sobre los hábitos de uso y seguridad de internet de menores y jóvenes en España.](#)

Dicha encuesta es un claro reflejo de la realidad, que dista en mucho de la que en ocasiones tiene padres y profesionales sobre este tema, por lo que es de obligada lectura para empezar a entender el mundo que rodea a los menores de edad.

Basta con mirar con detenimiento alguno de sus resultados, para darse cuenta del alto desconocimiento que por regla general se posee sobre dicho terreno, por lo que a la espera de que sea publicada una nueva encuesta más actualizada, es una herramienta indispensable, para tomar una perspectiva adecuada.

PELIGROS EN LAS TIC

ADICCIÓN A LAS TIC

“Temo el día en que la tecnología sobrepase nuestra humanidad, el mundo sólo tendrá una generación de idiotas” (Albert Einstein).

La tecnología nos rodea desde el mismo momento en que nacemos, si salimos a la calle y nos paramos un momento a observar veremos a gente caminando mientras utilizan el móvil, incluso mientras conducen, comen, o hablan con los amigos.

Los menores no son más que un reflejo de la sociedad, por lo que copian comportamientos. Desde muy temprano se suben al carro de las nuevas tecnologías hasta convertirlas en algo “indispensable” en su día a día, de ahí solo hay un paso a que se puedan convertir en algo adictivo.

Hoy en día, nos encontramos con los llamados “**nativos digitales**” que en muchos casos superan los conocimientos de los padres, creando una “**brecha digital**” entre generaciones.

Hace unos años cuando nos enfrentábamos a un grupo de alumnos en la escuela, para hablar de los peligros de internet les hacíamos una simple pregunta:

“¿Quién tiene un teléfono móvil?”

Pero ahora, sobre todo a partir de los 11 o 12 años, esa no es la pregunta correcta, la pregunta correcta es

*“¿Quién **NO** tiene un teléfono móvil?”*

La respuesta es bien clara, serán dos o tres alumnos los que tímidamente levanten la mano para decir que no lo tienen, y probablemente se escuchará alguna voz diciendo que “son los raritos” acompañada de risas.

La adicción a las TIC puede desencadenar depresión, ansiedad, pérdida de memoria y un sinfín de problemas relacionados con la salud mental y fisiológica. Vivir con la necesidad de estar siempre conectados, de conocer la última publicación en las redes sociales o el último “WhatsApp” aunque la información que nos trasmite sea casi siempre sin importancia real.



Las notificaciones de los dispositivos móviles producen una descarga de dopamina, su uso antes de acostarse altera la secreción de la melatonina, repercutiendo en la calidad del sueño. Son muchos los menores que justo antes de acostarse utilizan el móvil para ver los últimos mensajes, escribir a alguna persona de su entorno o jugar a alguno de los juegos de moda, lo que lleva al menor a un estado de excitación que no contribuye a conciliar correctamente el sueño.

Hay una falta de regulación legal clara sobre el uso de las TIC en los menores de edad, en la actualidad se levantan voces de psicólogos y juristas, pidiendo limitar o regular el uso de los teléfonos móviles.

Consejos

Hacer reflexionar sobre todo esto a los menores es tan simple como **preguntarles** algunas cuestiones:

- Una vez que abrimos los mensajes que recibimos en el móvil, ¿Realmente son tan importantes como para dejar de hacer lo que estábamos haciendo?
- ¿Te costaría mucho esfuerzo dejar en silencio las notificaciones de las redes sociales en tu teléfono móvil?
- ¿Te causa ansiedad desprenderme de las TIC?
- ¿Controlo yo el uso de las TIC o ellas me controlan a mí?

Pero la reflexión también incumbe a los padres, no debiendo “normalizar” esa situación, por lo que deben:

- Establecer unos **horarios**.
- Establecer reglas y **límites**.
- Ser el mejor **ejemplo** para los hijos.

Pero lo que más despierta la atención de los menores en una charla en el colegio es cuando se les propone un ejercicio tan “sencillo” como pasar una tarde con la familia en casa, sin televisión, sin móviles ni ordenadores...

Sorprendentemente **NINGUNO** es capaz de comprometerse a hacerlo, eso da una idea de la necesidad diaria de estar conectados al mundo virtual, tanto de los padres como de los hijos. Aunque no seamos conscientes, las relaciones sociales son siempre mejor que las relaciones virtuales.

Casos reales

Cuando hablamos con la mayoría de menores de edad, víctimas o autores de delitos de carácter sexual, sus padres te dicen que sus hijos estaban

“enganchados” al ordenador o a los móviles y, durante la investigación, descubres que muchas veces se conectaban a altas horas de la noche sin que sus padres tuvieran conocimiento. Los padres deben gestionar el tiempo y el lugar en el que los menores utilizan con el ordenador, tableta o teléfono móvil.

ACCESO DE LOS MENORES A CONTENIDOS RESTRINGIDOS

Prohibimos a nuestros hijos ir al cine a ver una película si no está clasificada para su edad o evitamos que vean las noticias en casa por la violencia que a veces se emite en ellas, pero les damos un teléfono móvil, tableta u ordenador con acceso **TOTAL** a internet, sin ningún control de lo que los menores están viendo.

Si preguntamos a un grupo de padres que acuden a una charla de prevención de riesgos de Internet para sus hijos, no serán muchos los que digan que tienen instalados programas de control parental o los que filtran los contenidos a los que acceden los menores.

Muchos dirán que *“les miran de vez en cuando los chats de “WhatsApp” o que “saben los amigos con los que chatea” incluso “que saben sus contraseñas de las cuentas de correo electrónico”, pero como hemos mencionado anteriormente, debido a la “brecha digital”, los menores en muchas ocasiones superan los conocimientos que los padres tenemos de las nuevas tecnologías.*

Por el transcurso de investigaciones nos encontramos con muchos casos en que los menores tenían cuentas de correo y perfiles de redes sociales que los padres desconocían y, por supuesto, que sabían cómo navegar “en oculto” o desactivando los programas de control parental.

Es cierto que esta tendencia está cambiando, gracias en parte a la información de los medios de comunicación y sobre todo por la información que se les facilita en este tipo de charlas.

Prueba a buscar la palabra **SEXO** en internet, podemos acceder a más de 188 millones de resultados, podemos acceder nosotros y cualquier menor (sea cual sea su edad) con un teléfono móvil en sus manos incluso aunque sus padres no le tengan contratada tarifa de datos. ¿Alguien puede creer que un menor de 10 años no sabe cómo conectarse a un wifi abierto? Sólo hay que darse una vuelta una tarde de fin de semana por alguno de los restaurantes de comida rápida que facilitan acceso a wifi gratis a sus clientes... pero en los comercios les piden el DNI para venderles alcohol, y ¿Para darles la clave del wifi?

Hay que ser conscientes de que las páginas de internet dirigidas a adultos o las redes sociales que limitan su acceso a un rango de edad no cotejan los datos que se les facilita para acceder a su contenido, “engañar” a la página para acceder a ella es tan simple con decirle que eres mayor de edad.

Muchas de esas páginas ni siquiera preguntan si la persona que accede es menor de edad, e incluso en muchas de las dedicadas a descargas de programas o juegos para menores se abren pantallas de publicidad con contenido para adultos.

Por todo ello los menores están sometidos constantemente a un sinfín de contenidos dirigidos a adultos que ellos no son capaces de procesar como debieran.

Consejos

- La instalación de programas de control parental, no significa ser espías de nuestros hijos.
- Establecer junto a los menores reglas de lo que pueden o no pueden ver y los horarios de acceso.
- Las TIC están en constante evolución, para ello los padres deben estar actualizados en la medida de lo posible.

Casos reales

Cuando en el proceso de una investigación policial se analizan los ordenadores o teléfonos móviles de menores de edad, cada vez se encuentran más archivos de contenido claramente dirigido a adultos, sexo o violencia extrema.

Igual que los adultos recibimos multitud de archivos con ese contenido a través de WhatsApp, los menores se intercambian igualmente de manera “rápida” y “gratuita” contenidos “virales” que en ocasiones a más de un adulto le afectarían, por desgracia están de moda los vídeos de ejecuciones reales en el ámbito terrorista o las imágenes de atentados a las pocas horas de producirse.

PRIVACIDAD AL DESCUBIERTO

(Pirámide de riesgo - Los Metadatos - Espiando Móviles - Espiando Webcams).

¿Alguien puede pensar que en el mundo virtual en el que vivimos no dejamos constantemente una “**huella digital**” con multitud de información sobre nuestras vidas?

A los menores les ocurre exactamente lo mismo que a los adultos, pero en mayor medida. Aportan contenidos privados ya que no evalúan el riesgo real de esas prácticas, poniendo al alcance de internet fotografías e información privada, lo que significa al alcance de todo el mundo.

Podéis probar a buscar en Google, vuestro nombre y apellidos entre comillas, vuestro DNI, el número de teléfono fijo o móvil, vuestra cuenta de correo electrónico, o incluso el “Nick” (apodo) que habéis utilizado en alguna ocasión para registraros en un foro de internet. Con los menores pasa exactamente lo mismo pero con parámetros diferentes. En una investigación policial, en pocos minutos es extremadamente sencillo localizar a un menor de edad a través de las redes sociales y saber más cosas de sus gustos y aficiones que su propia familia, incluyendo fotografías y vídeos personales.

Esa información puede ser utilizada en un futuro para cerrarles puertas en el mercado laboral, ya que hoy en día en los procesos de contratación, algunas empresas ya filtran a los posibles candidatos a través de su “huella digital”. Y lo que es peor, esa información que los menores vuelcan en internet indiscriminadamente es utilizada en muchos casos por otros menores para hacer **Ciberbullying**, o incluso por pederastas para localizar a posibles víctimas.

Para diferenciar claramente la posibilidad de que esa información privada sea malintencionadamente utilizada, he creado una pirámide llamada **Pirámide de Riesgo**, con tres niveles de riesgo:

PIRÁMIDE DE RIESGO

1. Alto riesgo

Adultos o menores que aportan información personal a internet continuamente y sin pensar en lo “latente” de dichos datos, incluyendo la creación de perfiles de redes sociales que son configurados (por defecto) sin ninguna privacidad.

Probad a buscar a un adulto o menor de edad en Facebook por su nombre y apellidos, cuenta de correo electrónico o su número de teléfono móvil, es relativamente sencillo acceder a su contenido.

Incluso muchas de esas redes sociales muchas veces tienen fallos de seguridad que permiten ver el contenido que una persona tiene configurado como privado.

2. Riesgo medio

Adultos o menores que aportan información pensando en la utilización que posteriormente alguien le pueda dar, pero que aun así **no** son realmente conscientes de la capacidad de difusión que dicha información tiene.

Son personas que crean perfiles de redes sociales con acceso restringido (a amigos y familiares) o no facilitan sus datos reales para crearlos.

Igualmente utilizan cuentas de correo electrónico sin incluir sus datos personales como nombre apellidos y año de nacimiento.

3. Riesgo bajo

Adultos o menores que no tienen redes sociales o que las configuran totalmente privadas.

Si tenemos en cuenta la cantidad de personas, tanto adultos como menores que configuran su privacidad en internet, la pirámide debería de estar invertida, ya que son muchos más los que pertenecen al rango de Riesgo Alto que los que pertenecen al rango de riesgo bajo.

Una buena forma de evaluar el riesgo al que somos expuestos es hacerse uno mismo una pregunta: **¿En qué parte de la pirámide me encuentro yo?** y luego transmitir esa misma pregunta a los menores de edad **¿En qué parte de la pirámide os encontráis vosotros?**



LOS METADATOS

- **¿Qué son?** Es un término que se refiere a “datos sobre los propios datos”.
- **¿Dónde se pueden obtener?** En archivos informáticos de diversos tipos (fotografías, vídeos, archivos de texto, de audio etc...)
- **¿Cómo se pueden obtener?** En páginas de internet online, o con programas informáticos de fácil uso.
- **¿Se pueden modificar y borrar?** Si, mediante la utilización de programas informáticos
- **¿Qué peligros pueden conllevar a los menores de edad?** Los dispositivos de telefonía móvil actuales, son pequeños ordenadores que almacenan de forma constante nuestra información privada.

Un teléfono móvil con tráfico de datos, se está conectado a internet constantemente cada segundo, facilitando nuestra posición, entre otros muchos datos.

Incluso cuando realizamos una fotografía con nuestro teléfono, según como tengamos configurado las opciones de nuestra cámara, puede incluir entre otros, datos técnicos de la cámara, fecha y hora, así como la geolocalización (latitud y longitud) donde se ha realizado dicha fotografía. Estos datos son conocidos como Metadatos.

A nivel de investigación policial, es sobradamente conocido el uso que se le puede dar a los metadatos, en documentos de texto, audios y sobre todo para localizar víctimas de abusos sexuales en fotografías o vídeos que muestra con una precisión de metros donde se han producido, pero esta misma información también viene en las fotografías que los menores se realizan de forma cotidiana y, para terceras personas con unos conocimientos mínimos de las nuevas tecnologías, es una forma de localizar físicamente a la persona que aparece en ellas.

Si una persona con "no buenas intenciones" tiene acceso a una fotografía de un menor con metadatos que se ha realizado en su domicilio, incluyendo la geolocalización, algo muy habitual debido al "efecto escaparate" de los adolescentes, una vez ubicada geográficamente la fotografía, tan sólo tendría que esperar en el portal del domicilio, para verle salir y contactar con el menor, cualesquiera que fueran sus intenciones. Si a ello le sumas la cantidad de información que los menores vuelcan en internet, es para hacernos reflexionar.

A modo de ejemplo, diferentes personalidades públicas han visto violada su seguridad a causa de los metadatos: uno de los "hackers" más buscados por el FBI fue localizado por los metadatos que se escondían en una fotografía de su pareja (que también publicaba fotos juntos); los cantantes Juanes y Shakira, también fueron geolocalizados por los metadatos de sus fotografías.

De ahí la importancia de informar a los menores y concienciarles del uso de los metadatos en sus fotografías, ya que, aunque la mayoría de las redes sociales y páginas web en la actualidad eliminan los metadatos de las fotografías que reciben, incluyendo WhatsApp, hay otras que los conservan poniéndolos a disposición de todo el que quiera acceder a ellos, es más, cuando se envía una fotografía con metadatos por correo electrónico, no pierde dicha información.

ESPIANDO MÓVILES

La tecnología actual, permite de forma sencilla y sin ser necesarios grandes conocimientos informáticos, instalar programas en los teléfonos móviles que a priori están pensados como aplicaciones de búsqueda en caso de robo o pérdida pero que facilitan un acceso remoto total a su contenido, incluyendo además de la geolocalización del terminal, el acceso al contenido de las llamadas realizadas y mensajes enviados, incluso funciones de activación del móvil como si fuera una grabadora de audio del entorno, o realizar grabaciones o fotografías sin el conocimiento de su propietario.

Dichas aplicaciones permiten desde un lugar remoto controlar la vida de una persona y, dada su fácil utilización y gratuidad de muchos de ellos, cualquier

adulto o menor puede ser víctima de uno de estos programas, o puede a su vez, utilizarlo para monitorizar la vida de su víctima, en muchos casos también menores de edad, sobre todo a parejas o ex parejas sentimentales de los autores.

La aplicación WhatsApp dispone igualmente de una función denominada “WhatsApp web” que está pensada para poder utilizar la cuenta de WhatsApp en un ordenador personal pero que permite en pocos segundos duplicar y acceder en tiempo real a todas las conversaciones, pasadas, presentes y futuras de la aplicación WhatsApp.

ESPIANDO WEBCAMS

Hoy en día es relativamente fácil, acceder de forma remota a un ordenador personal tras el envío de los programas denominados “troyanos” y conectar la webcam de manera remota para ver a través de ella sin el conocimiento de su propietario.

Para evitarlo, el mejor consejo es poner una simple pegatina en la cámara web de los ordenadores portátiles o simplemente apuntar la cámara hacia un lugar como la pared o el techo en las cámaras exentas de los ordenadores de torre.

Se han dado multitud de casos en los que se ha detectado a adultos que han grabado a menores de edad en sus habitaciones, incluso en los cuartos de baño, sin que fueran conscientes de ello.

También es muy común localizar dentro de los archivos de pornografía infantil que se intercambian los pedófilos a menores de edad realizando actos sexuales con la webcam de su domicilio, por lo que hay que concienciar a los menores de la utilización de dichos dispositivos.

Consejos

- Desactiva la funció de geolocalització en les opcions de la càmera de fotos del mòbil.
- Protege tu privacitat en les xarxes socials.
- Cuida a quién le dejas tu mòbil.
- Tapa tu webcam quan no la estés utilitzant.

Casos reals

Detenció d'un individu que havia gravat a més de cent menors d'edat utilitzant per a ell programes espia.

Per estadística, la majoria dels adults que contacten amb menors d'edat ho fan a través de xarxes socials on els menors faciliten el seu número de telèfon mòbil, en l'actualitat se detecten **molts casos** produïts a través d'Instagram, per després passar a parlar amb ells d'una manera més directa a través de WhatsApp, per això la importància de conscienciar-los perquè **“no faciliten el seu número de telèfon a ningú que no siga de l'entorn”**. També se estan començant a donar casos de menors captats a través de jocs online com “Clash Royale” i semblants en els quals hi ha un apartat de chat.

No menys perillosa és la moda en la qual els menors transmeten imatges dels seus dormitoris, moltes vegades amb roba interior, utilitzant per a això l'aplicació **Periscope**. Dicha aplicació permet transmetre un esdeveniment en directe perquè qualsevol persona pugui veure-ho des d'un dispositiu mòbil, tablet o ordinador. La “moda” entre els adolescents consisteix a proposar reptes perquè al aconseguir un nombre determinat de “me gusta” o de “públic”, compleixin el que han promès, és a dir: “a 500 me gusta ensenya els pits” o “a 1000 seguidors, me desnudo” ... Una vegada que s'ha fet la retransmissió, aquestes imatges poden haver estat gravades per adults i posteriorment difundides en fòrums de sexe a internet sense que a partir d'aquell moment se pugui borrar o controlar el seu contingut.

“Detenidos en Alicante dos personas por utilizar programas espías” (Cerberus y Whatsapp Web). Detención en Alicante en el mes de abril de 2016 a un individuo que había grabado a más de 40 menores de edad en actitud sexual con la webcam.

HOAX (BULOS – CADENAS DE PÁNICO)

¿Alguien no ha recibido alguna vez un mensaje o WhatsApp como este?

- *Por favor reenviar este mensaje a todos tus contactos, se solicita nuestra colaboración, MENSAJE URGENTE DESDE LA FE DE VALENCIA, se necesita urgentemente donantes del grupo sanguíneo AB...*
- *A partir del mes que viene, WhatsApp, o Facebook, o Hotmail, pasarán a ser de pago, si reenvías este mensaje a 10 de tus contactos, tu estado se volverá de otro color y ya no tendrás que pagar por ello...*
- *Si recibes un mensaje que ponga “Barça” no se te ocurra abrirlo, es un virus muy dañino que te borra todo el contenido del ordenador, pasa este mensaje urgentemente a...*
- *Me acaba de decir el marido de mi prima, que es policía que estamos en Nivel de Alerta 5, que los han movilizad y hay tanquetas y los GEOS en Madrid preparados para un atentado inminente...*

Todos estos mensajes y otros miles parecidos son los denominados Hoax, o bulos que circulan desde hace unos veinte años por ordenadores y en los últimos tiempos por teléfonos móviles de forma viral.



Los Hoax no son más que bulos o engaños que se envían con la intención de gastar una broma, de conseguir un beneficio económico (estafas) o de crear miedo entre la población.

A veces se generan desde una noticia real pero se va desvirtuando con los sucesivos reenvíos.

No hay nada peor que recibir un mensaje de tipo alarmista, remitido por un miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad, lo que le da una veracidad añadida, con el peligro que eso conlleva.

Tipos de hoax

He diferenciado de forma genérica, **TRES** tipos de Hoax, repartidos por la intencionalidad con la que fueron creados:

- **HOAX NO DAÑINOS**
- **HOAX CON ÁNIMO DE LUCRO**

Su finalidad es claramente la de obtener un beneficio económico, muchos de ellos entrarían a formar parte de un delito de estafa.

▪ HOAX ALARMISTAS

Son los más peligrosos y en ocasiones llegan a crear verdadero pánico en las personas que lo reciben, en especial los menores de edad.

Ejemplos: una falsa fuga radiactiva en la central nuclear de Cofrentes, inminentes atentados terroristas en nuestra ciudad... siendo estos últimos por desgracia los más comunes, que además a veces pueden llegar a crear el colapso de los servicios policiales e incluso tener responsabilidades penales.

Consejos

- Rompe las cadenas, no difundas este tipo de mensajes.
- Si tienes dudas, basta con poner parte del mensaje en Google y la mayoría de las veces te avisará de su falsedad.

Casos reales

En Alicante, a raíz de la denuncia de una mujer que manifestaba que un hombre con una furgoneta de color verde con los cristales tintados había intentado secuestrar a su hijo, se produjo un envío masivo por WhatsApp de una alerta que llevó al pánico de padres y alumnos de algunos colegios.

Incluso una persona que conducía una furgoneta de color verde fue identificada por la policía y estuvo a punto de ser detenida, días más tarde dicha persona realizó una denuncia, al darse cuenta de que la fotografía de su vehículo se había difundido a miles de personas.

Hace unos meses, un paquete sospechoso encontrado en un autobús de línea en Alicante desató el pánico entre padres y menores al recibir mensajes donde alertaban de una bomba en un centro comercial próximo.

Bromas que se convierten en delitos

Se está poniendo de moda, la publicación en internet por parte de menores de edad, de lo que ellos consideran “bromas”, pero que posteriormente tienen responsabilidades penales.

La publicación por sus propios compañeros de clase de números de teléfono o fotografías de otros menores de edad en páginas donde se ofrece sexo se está convirtiendo en una moda que conlleva la responsabilidad penal en muchos casos de los menores y la responsabilidad civil de los padres o tutores.

Consejos

- Concienciar a los menores de la responsabilidad penal que pueden sufrir ellos, y la civil de los padres.

Casos reales

Hemos detectado que cuando se publica el teléfono o fotografía de una menor ofreciéndose para sexo, en ocasiones dicho anuncio tiene multitud de visitas, incluso de llamadas de personas adultas... la realidad supera la ficción.

GROOMING

“En internet algunas cosas no son lo que parecen ser”, puede ser una buena premisa para empezar a hablar con los menores del significado y las consecuencias de la palabra Grooming.

Pero ¿Qué es el Grooming?

Se trata de una serie de conductas deliberadas emprendidas por un adulto a través de las nuevas tecnologías con el objeto de ganarse la confianza de un menor de edad y así obtener satisfacción sexual, muchas veces es la antesala del abuso sexual infantil.

La última reforma del Código Penal en España ha modificado de 13 a 16 años la edad mínima de las potenciales víctimas de esta tipología delictiva.

Se puede diferenciar **tres tipos de acosadores**:

- **Acosadores Directos:** son aquellos que frecuentan las redes sociales para contactar con menores de edad y presionarles para obtener su beneficio.
- **Acosadores Oportunistas:** son aquellos que buscan perfiles de menores en las redes sociales con imágenes comprometidas para utilizarlas como medida de acoso y chantaje.
- **Acosadores Específicos:** son aquellos que tratan de conseguir imágenes eróticas o pornográficas de los menores para conseguir un rápido contacto sexual, ganándose previamente su confianza y cariño.

En algunos casos hemos llegado a encontrarnos con adultos de anciana edad que “enamoran” a través de internet a menores de edad, engatusándolos durante meses, incluso años, sin el conocimiento de los padres del menor.

Se han realizado multitud de estudios sobre los perfiles psicológicos de las víctimas de Grooming, si bien los parámetros coincidentes en la mayoría de ellos son entre otros: inmadurez, inexperiencia, impulsividad y curiosidad sexual. Durante años, en el trabajo que llevamos desarrollando en el grupo de investigación, nos encontramos con padres de menores víctimas de Grooming que nos manifiestan que sus hijos son “maduros”, “integrados”, “no impulsivos”, etc... Por lo que parece que los perfiles de las víctimas se van modificando.

Fases del Grooming



- Buscando a la víctima:** sobre todo en redes sociales, aunque también en los últimos tiempos en salas de chat de juegos online, el acosador busca a su víctima teniendo en cuenta factores como vulnerabilidad, soledad, poca autoestima y poca atención de los padres.

Cuando en una investigación policial, se analizan las conversaciones mantenidas entre menor y acosador, se repite la pauta del “agasajamiento” continuo al menor, y el miedo a ser descubierto por los padres del menor, lo que intenta que los contactos siempre sean “cuando los padres no están con los menores” o a altas horas de la noche “cuando los padres duermen”.

De ahí la importancia de concienciar a los padres del control en el uso de los teléfonos y ordenadores en los dormitorios de los menores.

En muchos de los casos el adulto se hace pasar por menor de edad, utilizando perfiles falsos con fotografías, incluso vídeos de menores con buena apariencia física buscados en internet y utilizando un lenguaje acorde con la víctima.

En la actualidad, se están dando un número muy considerable de casos en el que adultos se hacen pasar por profesionales de la fotografía o la moda y, tras crear perfiles y páginas web falsas, contactan con menores a través de redes sociales, principalmente Facebook, Instagram e incluso grupos de WhatsApp, realizándoles promesas a los menores de obtener fama y ganar dinero, unido al “efecto escaparate” de los adolescentes, es una auténtica bomba de relojería, ya que algunos de ellos logran finalmente mantener relaciones sexuales con los menores.

- **Enganche:** con el fin de establecer lazos de amistad, le pregunta por sus gustos y aficiones, esta información a su vez es también fácilmente obtenible buceando en los datos que publican los menores en los perfiles de las redes sociales.
- **Fidelización:** el acosador se muestra amable e interesado con las aficiones del menor para así ganarse su confianza.
- **Aislamiento:** el acosador intenta crear distancia entre el menor y sus padres.
- **Sedución:** el acosador intenta conseguir imágenes comprometidas del menor, en ocasiones recurre a regalos que pueden ser desde recargas del móvil, pagos para juegos online, o incluso teléfonos móviles, estos últimos son una clara pista para los padres de que algo extraño está ocurriendo.
- **Acoso:** si ha conseguido previamente imágenes comprometidas del menor las utiliza como coacción para obtener nuevas con más contenido sexual, si no las tiene, intenta conseguirlas mediante amenazas y chantaje.

Consejos

- En los menores de más corta edad, ubicar el ordenador, móvil o uso de las tabletas en zonas comunes.
- En redes sociales, nunca aceptar como amigos a personas que no conoces (siempre dependiendo de la edad del menor).
- Los menores deben establecer privacidad en sus perfiles.
- No contestar a mensajes que les hagan sentir incómodos o avergonzados, comunicándoselo siempre a sus padres o familiares de confianza.
- Los padres deben incentivar la comunicación con los menores en el ámbito tecnológico.
- Los menores no deben de identificarse con un Nick o nombre de usuario que delate el año de nacimiento o su edad. Por ejemplo: ana2002 o ana13 podría indicar su fecha de nacimiento o su edad.
- Si uno de estos hechos ocurriera hay que concienciar a los menores de la necesidad de realizar capturas de pantalla con los perfiles del autor y/o conversaciones mantenidas con éste, o entregar a la Policía o [Guardia Civil](#) el teléfono o tableta para ser analizados.

Casos reales

Por desgracia los casos de Grooming van en aumento de una forma considerable y cada vez el rango de edad es más bajo, los adolescentes suelen ser víctimas buscando lo material y, los más pequeños, afecto o simplemente atención.

En los últimos tiempos hemos tenido casos de niños y niñas de 9 y 10 años con actitudes sexuales propias de un adulto, grabando dichas imágenes con el móvil o tableta para enviárselas a los acosadores.

SEXTING

El Sexting consiste en el envío a terceras personas de imágenes o vídeos en actitud sexual, protagonizados por menores de edad, producidos generalmente por el propio remitente.

El contexto cultural en el que crecen los adolescentes, páginas en internet o aplicaciones que lo incentivan como votamicuerpo.com, el efecto escaparate, el culto al cuerpo, el cambio hormonal, la confianza en la pareja, estas y otras causas son las que promueven que, sobre todo los adolescentes, exhiban su cuerpo en las redes sociales o envíen imágenes íntimas.

Hay que concienciar a los menores de que **una vez que subimos a la red una fotografía o vídeo ya no se tiene control sobre ella**, por mucho que queramos, cambiemos de opinión o denunciemos ante la Policía o [Guardia Civil](#), en la mayoría de los casos, dichas imágenes no van a poder ser borradas.

Si preguntamos durante el transcurso de una charla en un colegio a los alumnos si conocen algún caso cercano donde algún menor de edad hubiera podido tener problemas por enviar una fotografía “subida de tono” a terceras personas, o que simplemente se la hubieran robado de su móvil u ordenador para después difundirlas, la respuesta será claramente que sí.

Consecuencias del sexting

En la mayoría de las ocasiones las imágenes de tipo sexual son enviadas a las parejas sentimentales de los menores de edad, que casi siempre son igualmente menores, los cuales una vez se rompe la relación las reenvían a

modo de “trofeo” a sus amigos para posteriormente difundirse de manera incontrolada entre otros amigos, compañeros de colegio y finalmente a gente fuera del entorno del menor.

El reenvío de esas imágenes está íntimamente relacionado con el Ciberbullying y el chantaje sexual.

Consejos para los menores

- Si descubres una foto comprometida tuya en internet, ponte en contacto con el administrador de la página web si el contenido es inadecuado para que la retiren y, si es delictivo, díselo a tus padres para que lo denuncien.
- No es buena idea colgar o enviar fotos atrevidas, nunca se sabe dónde pueden ir a parar esas fotos, pueden quedarse en línea para siempre.
- No cuelgues una foto que realmente no estés dispuesto a que llegue a verla todo el mundo, ni una foto que no estés quieras que circule toda tu vida por internet, ambas cosas pueden suceder con cualquier foto que subas a la red.

Casos reales

Cuando investigamos la publicación de este tipo de imágenes y hablamos con los padres de las víctimas nos dicen que en algunos casos han tenido que cambiar de colegio, incluso en un caso extremo se ha marchado de la ciudad donde vivían, ya que las fotografías se habían distribuido entre la gente de su localidad y los paraban por la calle para preguntarles sobre el tema.

CIBERBULLYING

Dado la complejidad de este tema y las secuelas psicológicas que puede conllevar a un menor de edad, incluido el suicidio, será abordado en profundidad en el capítulo siguiente.

REFLEXIÓN

Cuando hablas con los padres de las víctimas de **Grooming**, **sexting** y, sobre todo, de acoso escolar a través de las nuevas tecnologías y te cuentan que su hijo ha tenido que cambiar de colegio, incluso de ciudad, está en tratamiento psicológico o que ha intentado suicidarse, no puedes evitar reflexionar si ese daño y el de otros menores de los que nunca se tendrá conocimiento podría haberse evitado facilitando información en los colegios.

Puede que los autores de estos delitos, en el caso de ser también menores, una vez escuchada una charla en su colegio, se lo piensen por miedo a ser “pillados”, o las víctimas o testigos afronten la valentía de denunciarlo, de ahí la importancia de la divulgación de estos contenidos.

El uso de las nuevas tecnologías por parte de los menores de edad está en constante y rapidísima evolución por lo que para hablar el "mismo idioma" que ellos es necesario estar actualizado.

En unos meses puede estar de moda el uso de Facebook, WhatsApp, Instagram, pero al poco tiempo los menores suelen cambiar de medio de comunicación para utilizar Snapchat, Periscope o cualquier otra que se ponga de moda en ese momento.

Al impartir una charla en un colegio, es un ejercicio muy recomendable favorecer el **feedback** con los alumnos, ellos reflejarán cuáles son los problemas con los que se encuentran en ese momento en concreto y al finalizar una clase (dentro del poco tiempo con el que se suele contar) atender a los menores que se acercan; siempre te pueden sorprender lo que te van a contar.

AUTOEVALUACIÓN

- ¿Cuáles son los OCHO peligros más comunes en el uso de las TIC?
- ¿Conoces el significado de las palabras Sexting, Grooming, Ciberbullying y Hoax?
- ¿Cuáles son las principales redes sociales que utilizan los menores de edad en la actualidad?

Contenidos y [Presentación Nuevas Tecnologías](#)

Carlos Cruz Pastor
Oficial de Policía Nacional



CAPÍTULO 4 CIBERBULLYING

Por Luís Moreno Ballesteros

<u>DEFINICIÓN</u>	73
<u>DAÑO</u>	73
<u>INTENCIONAL</u>	73
<u>REPETIDO</u>	73
<u>MEDIOS DIGITALES</u>	74
<u>VÍAS PARA EJERCER CIBERBULLYING</u>	74
<u>Ataques directos:</u>	74
<u>Publicaciones y ataques públicos:</u>	74
<u>Ciberbullying mediante el empleo de terceros:</u>	74
<u>ROLES</u>	75
<u>PROGRAMA “KIVA”</u>	75
<u>CARACTERÍSTICAS</u>	77
<u>Sentimiento de invencibilidad en línea.</u>	77
<u>Reducción de las reglas sociales y dificultad para percibir el daño causado.</u>	77
<u>Acceso 24x7 a la víctima</u>	78
<u>Viralidad y audiencia ampliada</u>	78
<u>SÍNTOMAS</u>	79
<u>Cambios físicos y emocionales</u>	79
<u>Cambios sociales</u>	79
<u>Cambios educativos</u>	79
<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	80
<u>PERFILES</u>	81
<u>Autores</u>	81
<u>Víctimas</u>	82
<u>Espectadores</u>	82
<u>Perfiles de riesgo</u>	82
<u>Motivación del acosador</u>	83
<u>RESPUESTA NORMATIVA</u>	84
<u>AYUDAS</u>	85
<u>Contenidos y Presentación sobre Cyberbullying</u>	86

DEFINICIÓ

El ciberacoso puede ser definido como “la acción de acosar a otra persona mediante el uso de medios digitales”¹. Por ello el ciberacoso se convierte en una problemática aún más grave, si cabe, cuando algunos de los implicados son menores de edad.

El ciberacoso escolar o ciberbullying es un tipo de ciberacoso que se produce en un entorno protagonizado únicamente por menores de edad. Podemos definirlo como el **daño intencional y reiterado que se realiza por parte de un menor o grupo de menores a otro menor mediante el uso de medios digitales.**

Dentro de esta definición, se presentan varios elementos esenciales que determinan el fenómeno del ciberacoso:

DAÑO

La víctima menor de edad sufre en este proceso un menoscabo de su autoestima y de su dignidad personal, dañando de este modo su estatus social, provocándole unas consecuencias psicológicas y sociales que van a provocar en el menor una victimización psicológica, una tensión emocional y un rechazo social, aislamiento y evitación de todo contacto social en su entorno.

INTENCIONAL

El comportamiento de acoso es deliberado, premeditado e intencional, por lo que no cabe en este proceso la actividad accidental.

REPETIDO

No se trata de contemplar un incidente de modo aislado, sino que se presenta un patrón de comportamiento que se va repitiendo a través del tiempo.

¹ Red.es y SEMA (2015). [Guía clínica sobre el ciberacoso para profesionales de la salud.](#)

MEDIOS DIGITALES

El acoso debe realizarse a través de medios e instrumentos digitales como los ordenadores, los teléfonos móviles, etc., de lo contrario estaríamos ante un fenómeno de acoso tradicional pero no de ciberbullying.

VÍAS PARA EJERCER CIBERBULLYING

Los métodos por los que los menores realizan ciberbullying actualmente son los siguientes:

Ataques directos:

El autor o autores del proceso emplean insultos y amenazas directamente contra las víctimas a través de redes sociales, mensajería instantánea o correo electrónico. Asimismo, se pueden presentar robo de contraseñas para la utilización fraudulenta de los perfiles, manipulación de contenidos en los “muros” o directamente el cierre de esos perfiles en cualquier red social. También se pueden presentar envío de virus informático con el fin de poder manipular el ordenador de la víctima.

Publicaciones y ataques públicos:

El autor o autores del ciberbullying comienzan a expandir rumores, mensajes hirientes, fotos manipuladas, videos ofensivos y humillantes publicados en redes sociales, foros, blogs.

Ciberbullying mediante el empleo de terceros:

En este método el autor usa a otras personas para ejercer el ciberacoso. En este ámbito se produce la suplantación de identidad y la creación de perfiles falsos en las redes sociales y en los juegos en línea con el objeto de remitir

mensajes humillantes, amenazantes e hirientes, exponiendo a la víctima a la observación de terceras personas. Asimismo, se manipula el perfil de la víctima en redes sociales, con el fin de obtener el cierre de su cuenta.

ROLES

Los roles principales que se presentan en esta actividad delictiva son generalmente los mismos que en el caso del acoso escolar tradicional: el acosador, la víctima y los espectadores.

El papel de los espectadores es un rol clave para el desenlace de este fenómeno; según su comportamiento los espectadores pueden: alentar el proceso, otros espectadores por su actitud pasiva muestran un consentimiento de ese proceso, o, de otro modo, al intentar ayudar a la víctima pueden neutralizar el proceso y presentarse como defensores de las víctimas.

Se pueden presentar otros roles de carácter secundario en este proceso, tales como los ayudantes del acosador que alientan las conductas acosadoras y humillantes, estimulan el proceso y refuerzan la agresión producida.

PROGRAMA “KIVA”

Dentro del ámbito de la prevención, para atajar el problema del ciberacoso y el acoso escolar en general, en los últimos años se viene mencionado [el programa “Kiva”](#).

Este programa se empezó a implementar en Finlandia en el año 2007. Esencialmente es un método que trabaja los cambios de actitud de los espectadores frente al acoso; fomentando dinámicas entre los alumnos que permitan llevar a cabo acciones que van encaminadas a la “convivencia respetuosa” entre el alumnado de los centros educativos.



Más del 90% de los centros educativos finlandeses están adheridos al [programa KIVA](#), y se encuentra desarrollado en países como Bélgica, Estados Unidos, Estonia, Francia, Italia, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Sudáfrica.

Este programa está dirigido a todos los alumnos de un centro educativo, pretendiendo influir en las normas de grupo, enseñar maneras constructivas de comportarse y ayudar a los alumnos, en asumir su responsabilidad en cuanto al no fomento del acoso y el compromiso de ayudar a las víctimas.

Busca la prevención del acoso a través de un conjunto de medidas específicas y fomenta que los alumnos se involucren en el proceso de ayuda, animando a varios compañeros del mismo entorno que la víctima a que apoyen al alumno acosado; de este modo, el programa facilita que el alumnado adquiera conocimientos y dominio de habilidades sociales, a la vez que interiorizan un conjunto de principios que fomentan la correcta convivencia entre individuos.

CARACTERÍSTICAS

El ciberbullying comparte características con el acoso escolar tradicional, aunque como consecuencia del medio que se emplea, presenta aspectos singulares que lo convierten de manera significativa en una forma distinta de agresión.

Los siguientes **fenómenos tienen un efecto que desinhibe la conducta de los autores**, propiciando que se actúe de manera compulsiva sin tener en cuenta las consecuencias de sus actos:

Sentimiento de invencibilidad en línea.

La mera idea que se puede tener de que en internet existe un total anonimato, puede llegar a alimentar la sensación de superioridad del autor sobre la víctima, provocando sobre el autor un sentimiento de invencibilidad que facilita el que se puedan iniciar este tipo de conductas abusivas.

En este proceso también se suele presentar entre los autores o sus padres la falta de conocimiento de que estas conductas son delictivas y tienen unas consecuencias legales determinadas.

Reducción de las reglas sociales y dificultad para percibir el daño causado.

Aunque no exista anonimato, con la mera distancia física entre el autor y la víctima que ofrece el empleo de medios digitales se debilitan las restricciones sociales, llegando a eliminarse las normas sociales de conducta y facilitando la desinhibición del comportamiento.

Además, el entorno digital limita de manera muy importante la percepción del daño causado, dificultando de este modo la empatía que debe tener el autor de una conducta para que el acosador decida poner fin a dicho comportamiento.

Ese mismo entorno digital, caracterizado por la inmediatez en las comunicaciones favorece que el proceso se desarrolle a gran velocidad y crezca de manera exponencial. Este proceso está directamente relacionado con aspectos que provocan un aumento de la victimización.

Acceso 24x7 a la víctima

Las propias características de los medios digitales propician que los autores puedan acceder a sus víctimas desde cualquier lugar y a cualquier hora; mientras que en el acoso tradicional el acceso del autor con la víctima se restringía a ciertos lugares (la escuela, el comedor, el recreo, etc.), el potencial de la tecnología empleada propicia que el acoso pueda efectuarse las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Viralidad y audiencia ampliada

Es un gran problema, el empleo de las tecnologías digitales favorece que los contenidos maliciosos o dañinos presenten una gran viralidad, alcanzando una gran audiencia de manera muy rápida.

Estas características únicas permiten que el acoso en la red se lleve a cabo de manera sistemática y estable, provocando un mayor impacto en la víctima, lo que acentúa su sufrimiento al aumentar su indefensión y la imposibilidad de comprender las causas de dichos ataques.

Por todo ello, el ciberbullying se ha convertido en un fenómeno preocupante cuyas consecuencias puede en ocasiones provocar efectos devastadores para la víctima, incluyendo el suicidio como única salida a la situación.

SÍNTOMAS

El ciberbullying conlleva una serie de consecuencias impactantes en los menores desde el punto de vista psicológico, social y educativo.

Seguidamente se consignan un conjunto de síntomas que pueden presentar los menores afectados por el fenómeno del ciberbullying:

Cambios físicos y emocionales

Frecuentes manifestaciones de dolencias (especialmente dolores de cabeza y de estómago), alteraciones del estado de ánimo, presentación de momentos de tristeza, apatía o indiferencia, síntomas de ansiedad, de estrés y presentación inusual de rasgos de violencia o agresividad.

Cambios sociales

Cambios en sus actividades de ocio, en su relación con los adultos, en la alimentación (cantidad y maneras de alimentarse), en los procesos de descanso, durante la fase del sueño especialmente con presencia de pesadillas. Veremos a veces como el menor deja de emplear el teléfono móvil, el ordenador, presenta cambios en sus amistades, autolesiones, amenazas o intentos de suicidio.

Cambios educativos

Puede presentar implicación en incidentes violentos en el centro educativo, se reduce su concentración y su capacidad de atención, presenta altibajos en su rendimiento escolar, pérdida de interés en la actividad docente, pérdida o deterioro de sus pertenencias e incluso presenta lesiones físicas frecuentes sin explicación razonable.

SITUACIÓN ACTUAL

Diversos estudios realizados, entre los que podemos encontrar el estudio de [“Riesgos y Seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo”](#), coinciden en afirmar que el 5% de los menores españoles sufren ciberacoso escolar. Ese 5%, si bien es un valor bajo, es un dato importante porque los menores se sienten más afectados que con otros casos.

Se detecta una ligera tendencia al alza con la edad, siendo el rango de edad de entre los 15 a 16 años el más significativo. Los estudios llevados a cabo determinan que los padres tienen una menor percepción de la prevalencia del ciberbullying, comparándolo con otras incidencias que experimentan los menores en relación con las TIC, como pueden ser los casos de acceso a contenidos inapropiados, etc.

El estudio demuestra asimismo diferencias de género: entre las menores de 13 a 16 años se aprecia una mayor incidencia de acoso a través de internet (12%) frente a los chicos que representa un 2%.

Además, el estudio determina que parece existir una coincidencia entre la aparición del ciberbullying y la preexistencia de acoso tradicional, dando a entender que el ciberacoso es una nueva forma de un problema previo.

Entre los menores que han sufrido ciberacoso, el porcentaje de los que manifiestan que se han sentido afectados de algún modo es del 90%; es decir, la mera exposición al fenómeno del ciberacoso se convierte en un daño en sí mismo.

En los casos en los que este fenómeno se ha materializado, el acoso se ha producido a través de redes sociales o de mensajería instantánea, siendo la forma más habitual de acoso el envío de mensajes desagradables con imágenes hirientes que hacen referencia a la víctima (lo que supone un 3% de los casos entre los menores españoles).

En total, entre el 9 y el 16% de los menores en España afirman haber acosado a otros menores (la media en Europa es del 12%).

PERFILES

Como ya hemos comentado, en el desarrollo de este proceso no son solamente los agresores y las víctimas los que intervienen, sino que los espectadores juegan un papel fundamental.

PERFILES		
AUTORES	VÍCTIMAS	ESPECTADORES
<ul style="list-style-type: none"> → Abuso, el dominio, el egoísmo, la exclusión, el maltratado físico, la insolidaridad o la debilidad de carácter. → Entornos familiares con disfunciones. → Cinismo, falta de sinceridad. 	<ul style="list-style-type: none"> → Acoso presencial previo (33%) → Baja autoestima y dificultad para la interacción social 	<ul style="list-style-type: none"> → Los que ríen la gracia → Los indiferentes → Los que se implican → Los que defienden a la víctima

Autores

Al tratarse de una forma indirecta de agresión donde se busca cierta seguridad y evitación del riesgo a la hora de realizar sus ataques, se presentan perfiles indirectos.

El agresor no tiene una escala de valores relacionada con un código moralmente aceptado, observándose elementos como el abuso, el dominio, el egoísmo, la exclusión, el maltratado físico, la insolidaridad o la debilidad de carácter.

Muchos de estos agresores se han socializado en entornos familiares sin pautas de educación moral, con modelos en el ejercicio de la autoridad con desequilibrio, autoritarios, inexistentes o permisivos o incluso en modelos donde el menor ha sido la autoridad.

Además, entre los agresores podemos encontrarnos sujetos que presentan una doble conducta: rasgos de cinismo y falta de sinceridad, todo ello facilitado por el entorno virtual en el que se desarrollan estos procesos.

Víctimas

En gran parte de los casos de ciberacoso (aproximadamente en un tercio de los casos) se observa un proceso previo en el que las víctimas ya han sido acosadas en el plano físico.

Las víctimas presentan en general dificultad para llevar a cabo la defensa de sus derechos, tienen pocos amigos, presentan baja o muy baja autoestima y tienen dificultad para la interacción social.

Desde luego que en este proceso hay otros perfiles, como el alumno seguro y brillante, el menor víctima de una alianza dentro de un mismo grupo, el alumno irritante para el grupo, el menor “descolocado” que acepta cualquier rol con tal de ser aceptado, aunque le cueste el ser maltratado y humillado, que es muy frecuente en los grupos de chicas.

Espectadores

También existen diversidad de perfiles; desde los menores que ríen la gracia, los indiferentes, los que no se implican y en algunas ocasiones también hay menores que salen en defensa de las víctimas.

La actitud de este colectivo determina la respuesta del agresor, o consigue la legitimación para acosar o puede perder su estatus grupal.

Perfiles de riesgo

Las personas que son víctimas de acoso en la escuela suelen serlo también “on line” manteniendo el rol o incluso agravándolo.

Factores como el escaso entramado social, no ser capaz de defender sus propios derechos, tener problemas asociados y presentar una baja autoestima son factores relacionados con la victimización del ciberbullying.

Pero también existen situaciones específicas, que tienen que ver con sucesos en la vida del sujeto o con su entorno social que pueden arrastrar al menor hacia el punto de mira del agresor, lo que no significa que finalmente ocupe ese lugar de víctima.

Sin embargo, hay algunas situaciones en las que se debe estar especialmente atento: ser nuevo en el centro, trasladarse a un grupo a mitad de curso, no conocer a nadie en este grupo, ser de alguna forma el único en su seno, o ser diferente (los que necesitan determinadas necesidades educativas especiales, los que presentan ciertas orientaciones sexuales, por ser menos fuertes o con algún rasgo diferenciador...)². Para que estas situaciones desemboquen en una victimización deben presentarse condiciones personales como la falta de ayuda.

El ciberbullying está asociado a la primera adolescencia (entre los 13 y los 15 años) y en los últimos años de la adolescencia tiende a decrecer. En este proceso las mujeres tienden a utilizar la extensión de rumores como instrumento para agredir, mientras que los chicos utilizan más los videos y las imágenes.

Motivación del acosador

Algunos estudios diferencian entre motivos internos y externos. Entre los motivos internos se indica la necesidad de reconducir sentimientos de frustración, venganza, el buscar sentirse mejor consigo mismo, el aburrimiento, la búsqueda de la exclusión de una persona del grupo o la aprobación de una persona concreta a la que se admira. Entre los motivos externos destacan las diferencias observadas en las personas.

² Avilés, J.M. (2013). Análisis psicosocial del ciberbullying. Claves para una educación moral. Papeles del psicólogo. Vol. 34, pp. 65-73.

RESPUESTA NORMATIVA

La [Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre sobre Mejora de la Calidad Educativa](#), en su artículo 124 determina que los centros educativos deben elaborar un plan de convivencia para el centro educativo.

Asimismo, la [Orden 62/2014, de 28 de julio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte](#) (publicada en el Docv, número 7330 de fecha 1 de agosto de 2014) desarrolla los protocolos de actuación para la prevención del acoso escolar en la Comunidad Valenciana que opera en educación infantil, secundaria, bachillerato, formación profesional específica, formación de personas adultas y enseñanzas de régimen especial.

Estos protocolos de actuación son conocidos como “[PLAN PREVI](#)”, donde se contemplan procesos de mediación escolar (artículo 10): la obligación de llevar a cabo un Registro de Incidencias en materia de convivencia (art. 11) en la Consejería de Educación; donde queda concretado el proceso de comunicación al Ministerio Fiscal (art. 12) cuando el hecho revista carácter de delito y a la Dirección Territorial competente en materia de educación (Anexo VII) y donde se desarrolla de modo sistemático el proceso de detección y comunicación de acoso escolar en los centros educativos de la Comunidad; las primeras actuaciones que deben desarrollar el equipo directivo y el equipo de intervención, las medidas de urgencia, la comunicación a los familiares, el aconsejar a los familiares la tramitación de la correspondiente denuncia ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Dentro del derecho penal, debe tenerse en cuenta que para que el hecho sea punible (sujeto activo del delito), el autor de ciberacoso ha de estar comprendido entre los 14 y los 18 años de edad en el momento en el que se producen los hechos; a partir de los 18 años es competencia de la jurisdicción penal. A los menores de 14 años se les aplica lo dispuesto en las normas sobre protección del Código Civil que generalmente conllevan medidas educativas (Ley Orgánica 5/2000, Ley del Menor)

Con la aprobación del vigente Código Penal español, a través de la [Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo](#), se completa la protección de los menores

frente a los abusos cometidos a través de internet u otros medios de comunicación, debido a la facilidad de acceso y el anonimato que proporcionan, dotando al cuerpo jurídico de una relación de conductas concretas destinadas a sancionar al que, a través de medios tecnológicos, lleve a cabo determinados actos prohibidos por la ley:

- Descubrimiento y revelación de secretos: (art. 197)
- Daños Informáticos (art. 264)
- Delitos de injurias (arts. 208 y 209)
- Lesiones (art. 147.1)
- Amenazas (art. 169)
- Coacciones (art. 172)
- Acoso (art. 172 ter)
- Abuso y agresiones sexuales a menores (art. 183 ter)

AYUDAS

chaval.es Se trata de una iniciativa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Ofrece recursos de sensibilización y formación sobre el ciberacoso.

ciberbyllying.com Portal web especializado en ciberbullying que forma parte de la iniciativa [PantallasAmigas](#) para la promoción del uso seguro y saludable de internet. Ofrece recursos de sensibilización y formación sobre el ciberacoso.

padres20.org Organización que trabaja en la defensa de la infancia frente a los problemas de internet. Ofrece recursos de sensibilización y formación, así como una línea de ayuda para la mediación y asistencia psicológica y jurídica.

anar.org Organización que trabaja por la formación y defensa de los derechos de los niños y adolescentes en riesgo y desamparo. Realiza informes y

estudios, y dispone de líneas de ayuda sobre aspectos psicológicos, sociales y jurídicos a menores y familias.

alia2.org Organización que trabaja para proteger los derechos de os menores en internet, fomentando un uso responsable de la red. Ofrece recursos de sensibilización y formación, así como una línea de ayuda para niños y adolescentes que son víctimas de abusos en la red.

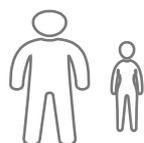
red.es Entidad pública adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que desarrolla un extenso conjunto de programas para que la sociedad se beneficie de las posibilidades que ofrece las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

savethechildren.es Guía publicada por Save The Children que estudia el fenómeno del ciberacoso con propuestas para combatirlo.

stopcyberbullying Tutorial sobre la detección e intervención en casos de cyberbullying.

Contenidos y [Presentación sobre Cyberbullying](#)

Luís Moreno Ballesteros
Inspector de Policía Nacional



CAPÍTULO 5

CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS ADOLESCENTES

Por Pilar Bojó

<u>NIÑOS y ADOLESCENTES:</u>	88
<u>Medios de comunicación y publicidad.</u>	89
<u>Refranes o expresiones que utilizan habitualmente y que menosprecian al sexo femenino:</u>	90
<u>Música:</u>	91
<u>Cómics y cuentos</u>	91
<u>Cuáles son los aspectos que debe tener una relación de pareja sana:</u>	92
<u>Y a su vez que NO es una relación de pareja:</u>	93
<u>Signos de alerta que pueden llevar a que una relación pueda desembocar en violencia:</u>	93
<u>PADRES Y PROFESORES:</u>	95
<u>Contenidos y Presentación sobre Violencia de Género</u>	97

Según la L.O 1/2004 se entiende por violencia de género: ***“La violencia que se dirige contra las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”.***

Con esta Ley, el legislador pretende cerrar las puertas a una violencia que acrecienta la desigualdad entre hombres y mujeres y que convierte a estas últimas en víctimas de agresiones físicas y psicológicas. Da un paso en firme para la creación de una sociedad igualitaria en la que todos los individuos disfruten de los mismos derechos y oportunidades. Para ello debemos trabajar desde la concienciación ciudadana y fomentar en las nuevas generaciones valores y principios que les lleven a rechazar de forma tajante este tipo de desigualdad.

No obstante, estudios recientes del Instituto Nacional de Estadística muestran que 637 menores de 18 años han sido maltratadas a lo largo del 2015 y se encuentran bajo una orden de protección o medidas cautelares. También

recoge un aumento de un 10,6 por ciento con respecto del año anterior -2014- donde los datos se situaban en 576 menores. Pero el maltrato no es solo físico; la violencia de género en adolescentes tiene su mayor exponente en la violencia psicológica. Los celos o los comportamientos dominantes son dos de los factores presentes en unas relaciones afectivas que hay que enseñar a redefinir.

Estos datos hacen que todos nos echemos las manos a la cabeza y que docentes, padres y asociaciones demanden información y ayuda para intentar solucionar lo antes posible esta situación.

Uno de los objetivos de la Ley 1/2004 era fomentar la educación en la igualdad, trabajando desde los colegios e Institutos con el fin de crear en niños y jóvenes un sentido crítico de rechazo hacia la desigualdad entre sexos. Es habitual acudir a centros a dar charlas educativas y escuchar cómo profesores relatan situaciones que han vivido con alumnos ante las que no han sabido muy bien cómo reaccionar, por desconocimiento de los recursos de los que disponen o de las herramientas que deben utilizar.

A la hora de afrontar estas charlas nos planteamos cómo llegar mejor al público. Para ello utilizamos recursos diferentes según si nuestro auditorio está compuesto por alumnos (niños y adolescentes) o por padres y profesores.

NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Al comenzar a trabajar con ellos nos dimos cuenta de que el mayor reto era conseguir captar su atención para que nuestras exposiciones no se convirtieran en un “muermo”. Cuando acudíamos a los institutos y les hablábamos de violencia de género, nos escuchaban con atención y preguntaban con interés, pero el tema parecía quedarles muy lejos. Su creencia es que “eso solo les ocurre a los adultos, no a ellos”, que “ellos son una nueva generación que creen en la igualdad y los comportamientos machistas no van con ellos” ... Pero después, las cifras y los comentarios de los profesores no respaldaban esa percepción.

Raro es el Instituto donde hayamos acudido en el que no nos hayan comentado algún caso de violencia de género detectado entre los alumnos. De ahí que hayamos decidido buscar una serie de medios que nos permitan llegar hasta ellos para mostrarles esos comportamientos y rutinas que, sin darse cuenta, crean situaciones de desigualdad que pueden derivar en relaciones violentas y de control.

Para ello hemos decidido dejar de lado las (en ocasiones tediosas) presentaciones tipo Power Point, que les recuerdan a las clases de ciencias e historia, y utilizar cosas tan cotidianas para ellos como la música, el cine o el cómic. Con ello intentamos no solo abordar el tema de la violencia de género sino crear un sentimiento crítico y de rechazo hacia estas conductas.

Nuestros objetivos son: sensibilizarles ante la violencia de género, que reconozcan cómo se inicia, mostrarles sus consecuencias y las alternativas que existen para intentar ponerle fin. Además, intentamos enseñarles que la violencia de género no consiste únicamente en el maltrato físico sino también en la violencia psicológica que comienza con el control, el intento de dominio y la anulación de la voluntad propia en favor del deseo único y exclusivo de sus parejas.

Intentamos mostrarles los estereotipos sexistas (conductas diarias que apoyan o justifican la violencia hacia las mujeres) existentes en las relaciones sociales, en el uso del lenguaje, en los medios de comunicación, en el trabajo, para que tomen conciencia de su existencia y de sus consecuencias, ya que ellos, de forma inconsciente, los van asumiendo y los siguen utilizando.

Aquí os mostramos algunos de los recursos que utilizamos para desmontarles la percepción que tienen de sus valores:

Medios de comunicación y publicidad.

Los niños y adolescentes reciben a través de los medios de comunicación información e imágenes que, de forma consciente e inconsciente, contribuyen a formar en ellos una imagen de la realidad que, si no es debidamente orientada,

puede llevarles a adquirir un concepto erróneo de lo que son, entre otras, las relaciones de pareja.

Ejemplo de ello puede ser el archiconocido programa “Mujeres, Hombres y Viceversa”, en la lista de los programas más seguidos por el público joven. Los protagonistas de este espectáculo se convierten para su público en modelos a seguir, son guapos, sexys y tienen éxito, por ello son incapaces de percibir y juzgar los comportamientos sexistas que en él aparecen.

Otro ejemplo de materiales a analizar en clase son los anuncios de televisión como los de detergentes y algunos antiguos de los años 70 que podemos encontrar en YouTube.

Hace poco más de un año salió en televisión un reportaje de un concepto muy vivo en la sociedad china: “[Mujeres Sobrantes](#)”. Muestra la situación de aquellas chicas que, al alcanzar 25 o 30 años, siguen solteras.

Refranes o expresiones que utilizan habitualmente y que menosprecian al sexo femenino:

- *Quien bien te quiere te hará llorar.*
- *El amor entra por la cocina.*
- *De la mala mujer no te guíes y, de la buena, no te fíes.*
- *Dios hizo al hombre y descansó; y Dios hizo a la mujer y desde entonces no hay Dios que descanse.*
- *Cojera de perro y lágrimas de mujer, no son de creer.*
- *Al hombre de más saber, la mujer lo echa a perder.*
- *El vino en bota y la mujer en pelotas.*
- *Mujer sin varón, ojal sin botón.*
- *A la mujer y al papel, hasta el culo le han de ver.*

Música:

Otro recurso que nos ha funcionado es ponerles una canción de moda, reguetón, pop o rock, lo más actual posible, e invitarles a que escuchen, que no se limiten a oír sino que se fijen con detenimiento en la letra y que la analicen de forma crítica.

- “Eres mía” de Romeo Santos (bachata). [Vídeo](#). [Letra](#).
- “Impacto”, [vídeo](#), [letra](#); y “Gasolina”, [vídeo](#), [letra](#), de Daddy Yankee (reggaeton).

Son ejemplos de canciones que escuchan constantemente y que se refieren a las mujeres como un simple objeto, como una posesión del hombre y a la que le dirigen palabras y expresiones vejatorias.

También canciones que tenemos arraigadas en nuestra sociedad, porque hemos crecido con ellas, como canciones de los Payasos de la Tele: "[Los días de la semana](#)".

Cómics y cuentos

A este respecto existen dos documentos que nos han resultado muy útiles porque les resultan atractivos y fáciles de leer.

El primero de ellos es el **comic** "[Pillada por ti](#)", en el que se aborda la relación de dos jóvenes y se cuenta cómo poco a poco, sin que la protagonista se dé cuenta, va cayendo en una relación negativa marcada por el control y el maltrato... y cómo al final, la protagonista hace uso de los recursos existentes para poner fin a esa relación.

El segundo es "[La cenicienta que no quería comer perdices](#)". Se trata de la historia de una princesa que se niega a someterse al príncipe. Es un buen recurso para abrir los ojos ante la creencia de la existencia del amor romántico, tan extendido y afianzado en nuestra sociedad a través de los cuentos de príncipes y princesas que han fomentado, entre muchos otros, la factoría Disney

y que, actualmente, se están intentando desmontar, prueba de ello es una de las últimas películas de esta factoría "[Into The Woods](#)".

Se trata de romper ese mito del amor romántico donde la princesa nace para ser bella y débil y espera ser rescatada por el príncipe azul con el que vivirá feliz para siempre, sin problemas, sin discusiones y sin tener que decidir con quién pasar las vacaciones de verano o cuál es el mejor colegio para sus hijos.

Con los videos de programas de televisión, anuncios, canciones, cómics o cuentos (utilizados de forma individual pues las charlas no suelen ser demasiado extensas y eligiendo el recurso a utilizar según la edad) pretendemos educarles en que sepan:

Cuáles son los aspectos que debe tener una relación de pareja sana:

- Una relación es cuando dos personas se quieren, se respetan y se divierten estando juntas.
- Es aceptarse mutuamente.
- Es tratarse bien, con ternura y sin faltarse el respeto.
- Es saber escuchar a la otra persona.
- Es una unión de sentimientos en el que una persona no se impone sobre la otra.
- Es tener confianza mutua y no comprobar si lo que hace o dice tu pareja es verdad.
- Es tener diferentes puntos de vista y poder dialogar sobre ellos sin que ninguno imponga su opinión.
- Es compartir experiencias y momentos juntos y es poder disfrutar de tiempo y espacio para uno/a mismo/a.

- Es no abusar de la pareja pidiéndole constantemente que haga cosas por el otro.
- Es poder expresarnos con toda libertad y sin temor a que nuestra pareja se enfade.
- Es valorar el esfuerzo y el trabajo de mi pareja.

Y a su vez que NO es una relación de pareja:

- Aquella en la que no hay problemas, discusiones ni peleas.
- Aquella en la que quieran estar siempre juntos y que compartan todo (hay que compartir momentos y a su vez disfrutar de tiempo para uno mismo).
- En una relación todas las necesidades no están cubiertas.
- En una relación no tiene por qué ser mejor que los dos sean iguales en cuanto a estilos, gustos, aficiones, ambiciones...
- En una relación no hay que tener las mismas amistades obligatoriamente.
- En una relación el varón siempre tiene que tomar la iniciativa y decidir.

Signos de alerta que pueden llevar a que una relación pueda desembocar en violencia:

- Si no soporta a tus amigos/as y prefiere que quedéis siempre los dos a solas.
- Si siempre es él quien decide cuándo quedar, a qué hora, dónde...
- Si te dice que no le gusta que vayas a ninguna parte sin él y te lo justifica diciendo que no puede estar sin ti.

- Si controla tu manera de vestir, maquillarte, hablar o comportarte.
- Si se muestra protector y paternal hacia ti diciendo cosas como: “yo sé lo que es bueno para ti”, “sé lo que te conviene” ...
- Si para conseguir lo que quiere hay veces que te hace sentir culpable.
- Si te chantajea si no quieres mantener relaciones con él, poniendo en duda tus sentimientos hacia él.
- Si te hace responsable de su infelicidad.
- Si “le pone de los nervios” que le lleves la contraria.
- Si te dice que sería “capaz de cualquier cosa” si le dejas.
- Si a veces “se calienta” y te dice que le dan ganas de pegarte.
- Si no soporta no saber lo que haces a lo largo del día.
- Si intenta tener controlado tu móvil para saber con quién hablas.
- Si tiene la sensación de que le estás provocando para que “salte”.
- Si no se fía de lo que le cuentas y lo comprueba.
- Si le cuesta mucho disculparse y más si es ante ti.
- Si siente que, como hombre, tiene que proteger a las mujeres.
- Si no está dispuesto a ocuparse de las tareas de la casa y se escaquea todo el tiempo consiguiendo que le den todo hecho.
- Si se burla de ti y te avergüenza en público.
- Si critica constantemente tus opiniones o tu forma de pensar.
- Si no se interesa por tus cosas.

PADRES Y PROFESORES:

Aquí se produce un cambio en la demanda de información sobre la violencia de género.

Cuando un AMPA o el equipo directivo de un centro solicita nuestra presencia para que le hablemos sobre la violencia de género, la mayoría de ellos ya saben en qué consiste este tipo de violencia, en ocasiones la han vivido directamente o han detectado sus “síntomas”, en el colegio o en sus hijos, y que no han sabido muy bien qué hacer frente a estas situaciones.

Es este punto, nuestras reuniones van dirigidas a dar respuesta a esa necesidad. Intentamos, dentro de nuestras posibilidades, darles una serie de directrices que les ayuden a actuar frente a esas situaciones. Para ellos sí hemos creado una [presentación](#) (tipo Power Point). Con ello intentamos dar respuesta a aquellas preguntas que se nos hacen con mayor asiduidad y que más nos preocupan, sobre todo a los padres.

Comienza con la pregunta: ***¿Es mi hija víctima de violencia de género?*** Ante esta pregunta les enumeramos cuatro cosas que deben observar ante esta sospecha:

- Llamativos cambios de comportamiento y personalidad en su hija.
- Prestar mayor atención al trato que el agresor tiene con su hija y no con ellos.

Deben saber que un maltratador solo se muestra como tal ante su víctima, en sus relaciones sociales intenta ser afable y no mostrar esta faceta de su personalidad.

- Prestar atención a marcas o cicatrices, moratones o rasguños que ella pretenda ocultar o para los que no tiene una explicación coherente acerca de cómo ocurrieron.
- Tomar muy en consideración, si dice “haberse caído” o “haber tropezado” con cierta frecuencia.

La segunda pregunta que todo padre o madre se hace y que nosotros utilizamos en la presentación, es: ***¿Por qué no me lo cuenta?***

Por nuestra experiencia y suponemos que también la tuya, sabemos que si una mujer duda o tarda en contar que está siendo víctima de malos tratos es normalmente por miedo, vergüenza o falsas creencias. Por falsas creencias nos referimos a esos comentarios que continuamente escuchamos de boca de las víctimas como: *"Él es bueno, pero no sabe controlarse"*. *"Yo sé que va a cambiar"*. *"Solo yo lo entiendo"*.

La tercera pregunta y la que más desasosiego hemos visto que crea en los padres y profesores es saber que hacer una vez que su hija o alumna acude a ellos para reconocer que está sufriendo maltrato físico o psicológico por parte de su pareja. En ese momento padres y profesores dudan sobre qué hacer para ayudarla e intentar que todo se desarrolle del mejor modo posible.

En la [presentación](#) se puede ver que lo primero es intentar quitarse ese sentimiento de culpa que viene al pensar que no se han dado cuenta y que lo podían haber detectado antes. Todos sabemos que **en la violencia de género solo hay un culpable y es el AGRESOR.**

Una vez entendido y asimilado lo anterior, les facilitamos una serie de frases para reflexionar y ayudarles a entender como su hija, una chica estudiosa, aparentemente independiente, moderna y educada posiblemente en la igualdad, puede haber acabado siendo víctima de agresiones físicas y verbales.

Deben saber que las amenazas, insultos, golpes y descalificaciones, constantes acortan la capacidad de tomar decisiones y de ser autónoma. De este modo, si logran entender la situación, conseguirán escucharla y no juzgarla ni cuestionarla sino orientarla y ayudarla.

Es, llegados a este punto, cuando les informamos de la conveniencia de acudir a servicios especializados como el [Centro Mujer 24 horas](#), la [Oficina de atención a la víctima del delito de la Ciudad de la Justicia](#) (Valencia) o en caso de querer formalizar denuncia a los [Servicios de Atención a la Mujer](#) de los distintos Cuerpos Policiales (*en las charlas les hacemos especial hincapié en los*

que tienen en sus localidades y la respuesta que cada uno da a la necesidad que tengan durante este proceso).

Aquí podríamos terminar nuestra presentación, pero gracias a la experiencia, sabemos que algunos padres quieren saber que pueden hacer para alejar a sus hijas de esa espiral de violencia en la que se pueden verse inmersas.

Por eso solemos añadir algunas **medidas de autoprotección** que facilitamos a las víctimas y que podemos encontrar en cualquier manual, como son:

- No dejar que sea ella quien retire sus pertenencias del domicilio una vez finalizada la relación y evitar cualquier contacto a partir de ese momento con el agresor (*no hay que olvidar que hasta ese momento ese hombre ha ejercido un gran control sobre la víctima y ha conseguido doblegar su voluntad en más de una ocasión*).
- No transmitirle ninguna noticia ni mensaje del agresor.
- Acompañarla sobre todo los primeros días para evitar que su agresor se acerque a ella.
- Cambiarle el número de móvil, comunicar a familiares y amigos próximos la situación, etc.

Esperamos que la información que te hemos facilitado te resulte útil y te ayude en la difícil labor de transmitir aquello que sabemos. A continuación, te facilitamos una serie de recursos en internet de los que hemos obtenido información muy útil para nuestras charlas:

- [No más violencia de género](#) José Antonio Burriel
- [Vida sin violencia](#)
- [Adolescentes sin Violencia de Género](#)

Contenidos y [Presentación sobre Violencia de Género](#)

Pilar Bojó
Inspectora de Policía Nacional



AGRADECIMIENTOS

Han colaborado en la elaboración de este E-Book y en las [Presentaciones](#) de contenidos complementarios:

- [Generalitat Valenciana](#)
- [Ivaspe](#)
- Policías Locales
- [Policía Nacional](#)
- [Guardia Civil](#)
- Mercedes Castro Almudéver, coordinadora.
- Ángeles Navarro, coordinadora.
- Mónica Fernández, coautora.
- Moisés Jiménez, coautor.
- Carlos Cruz, coautor.
- Luís Moreno, coautor.
- Pilar Bojó, coautor.
- [Arantxa Tarrero](#), corrección, diseño y maquetación.

© [IVASPE](#), 2016

Carretera de Valencia-Cheste, s/n, 46380 Cheste, Valencia



Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Valencia, noviembre de 2016